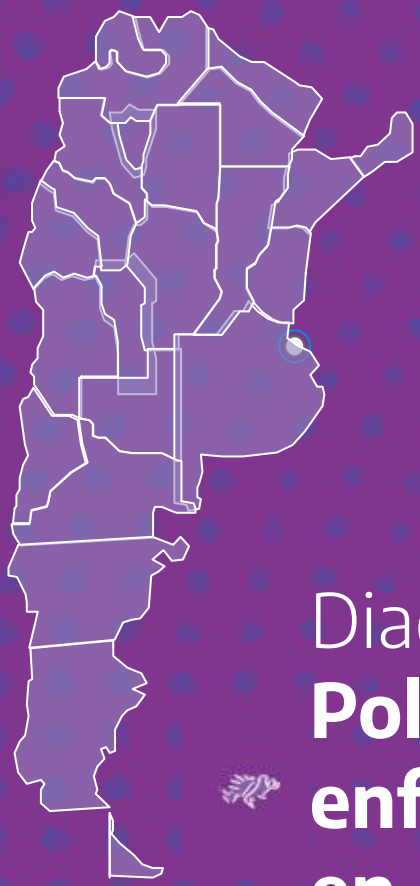

Diagnóstico federal
Políticas productivas con enfoque de género en Argentina

Diciembre 2021

Ministerio de Desarrollo Productivo
Argentina

Gabinete de Género

Autoridades

Presidente de la Nación
Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros
Dr. Juan Luis Manzur

Ministro de Desarrollo Productivo
Dr. Matías Kulfas

Unidad Gabinete de Asesores
Dr. Claudio Alejandro Sehtman Cavo

Secretario de la Pequeña y Mediana Empresa
y los Emprendedores
Mg. Guillermo Merediz

Subsecretaria de Competitividad
y Financiamiento PyME
Lic. Laura Tuero

Coordinadora del Gabinete de Género
Lic. Paula Basaldúa

Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

Índice

Introducción 4

Sobre el entramado productivo argentino y la perspectiva de género 4

1. Diagnóstico: el por qué de este trabajo 7

1.1. Cifras que describen las desigualdades de género en el entramado productivo argentino 8

1.2. Aspectos metodológicos 11

1.3. La política productiva federal en clave de género 13

2. Caracterización de las políticas productivas provinciales 15

2.1. Aspectos generales 15

2.2 Perfil de las personas que participaron en el diagnóstico 18

2.3. Composición por género de las personas que desempeñan sus actividades en los Ministerios de Producción y sus equivalentes provinciales 19

2.4. Incorporación de la perspectiva de género en los Ministerios de Producción y sus equivalentes provinciales 21

3. Análisis por regiones 23

3.1. Región Noroeste 24

3.2. Región Noreste 29

3.3. Región Cuyo 34

3.4. Región Centro 38

3.5. Región Patagonia 42

3.6. Reflexiones sobre la política productiva federal en clave de género 47

4. Políticas nacionales de Desarrollo Productivo con impacto territorial que atienden las brechas de género 50

4.1.1 Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores 52

4.1.2 Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa 53

4.1.3 Secretaría de Comercio Interior 55

4.1.4 Secretaría de Minería 55

5. Consideraciones finales 56

Introducción

Sobre el entramado productivo argentino y la perspectiva de género

La estructura productiva argentina es heterogénea entre sectores, al interior de los sectores y entre regiones. Esa heterogeneidad se observa en la existencia de pocas empresas de alta productividad y tecnología, con capacidad de exportar e internacionalizarse, acceder al crédito y emplear trabajadoras y trabajadores formales a quienes puedan remunerar con salarios elevados; en convivencia con empresas de productividad intermedia sensibles a los ciclos económicos, y otras de baja productividad relativa, con dificultades para pagar buenos salarios, desempeñarse en el segmento formal, exportar y acceder al crédito.

A su vez, esa heterogeneidad se cristaliza en términos territoriales: en nuestro país existen zonas de alta densidad empresarial y elevados salarios, y otras en las que la escasez de empresas, la informalidad y los bajos salarios son la norma.

> Estas heterogeneidades en las condiciones productivas se plasman en tres grandes desigualdades: **las de ingresos, las territoriales y las de género.**

Las dos primeras fueron caracterizadas someramente, la tercera busca ser abordada en el presente documento. Vale agregar también que las profundas diferencias entre las unidades productivas también tienen otros impactos (como los ambientales), que no son objeto de análisis en este documento.

[1] Ministerio de Desarrollo Productivo (2021). Estrategias y acciones para el desarrollo productivo (2020-2023). https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/estrategia_para_el_desarrollo_productivo_-_2020-2023_0.pdf

La inserción laboral de mujeres[2] es reducida en ramas de alta formalidad y salarios, como industria, energía, minería y servicios basados en el conocimiento. Asimismo, las brechas de ingresos entre varones y mujeres son notables: a pesar de que las mujeres que participan del mercado laboral son de nivel educativo mayor, los varones ganan 24% más al mes que ellas. Una razón yace en que, mientras los varones trabajan de forma remunerada 40 horas a la semana, las mujeres dedican 30 horas al mercado laboral. **La diferencia** de 10 horas **se explica por la desigual distribución de tareas al interior del hogar, brecha que se amplía en los hogares de menores ingresos** (MDP, 2021).

Si se toma el salario por hora, en una primera lectura, pareciera que las brechas de género se desvanecen, pero ello no es así. **La variable clave para reconocer la brecha de ingresos entre hombres y mujeres en el mercado laboral es la educación**: el 47% de las mujeres que trabajan de forma remunerada posee estudios superiores (incompletos o completos), mientras que en los varones dicha cifra ronda el 30%. Entonces, al controlar por nivel educativo, se observa una brecha del salario por hora cercana al 13%. En la industria, esta cifra es del 26%, la mayor de toda la economía.

Desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se busca construir consensos para el mediano y largo plazo con el objetivo de superar los problemas de inestabilidad y crecimiento pendular que han caracterizado a la trayectoria del desarrollo productivo de las últimas décadas. **El diálogo social es una herramienta central** en este objetivo ya que, al construir miradas comunes, se logra fortalecer espacios que permiten profundizar nuestra democracia y asentar en ella las bases del desarrollo económico con justicia social.

A pesar de las dificultades que trajo la crisis originada por la pandemia de COVID19, en nuestro país se puso en marcha una política integral para el desarrollo productivo con foco en la reindustrialización y en las MiPyMEs. con las siguientes características: a) la consistencia entre el desarrollo industrial con los equilibrios macroeconómicos; b) la creación de incentivos para el ordenamiento territorial de la industria y la generación de estrategias de cooperación y complementariedad; c) la estructuración de estrategias de integración productiva en clusters tecnológicos, con mayor innovación y agregación de valor; d) la recuperación de una política industrial de mirada sectorial y estratégica, bajo la premisa de que ningún sector sobra, por lo que tanto el sector primario como la industria, la construcción y los servicios son fundamentales para el desarrollo nacional; y e) el financiamiento y la asistencia técnica son aspectos centrales para el desarrollo productivo (MDP, 2021).

[2] No existe actualmente consenso técnico o científico sobre una clasificación que aborde la complejidad que implique la conceptualización de géneros en las estadísticas. Esto motiva que la información desagregada que se presenta en este documento responde a la clasificación binaria mujer-varón.

Históricamente, las políticas productivas no tuvieron perspectiva de género. Hoy sí la tienen: en el año 2020 se conformó el Gabinete de Género –órgano creado por la Resolución Ministerial Nº 584/2020 e integrado por representantes de cada una de las Secretarías y organismos descentralizados y desconcentrados del Ministerio de Desarrollo Productivo– que promueve la incorporación de la perspectiva de género en su agenda de gestión de políticas públicas orientadas al desarrollo nacional. Asimismo, se reconoce el vínculo en el sector productivo con dos **núcleos persistentes de la desigualdad de género: la necesidad de atender la redistribución de los cuidados no remunerados** que recaen principalmente en las mujeres, con vistas a liberar tiempo que pueda ser destinado al trabajo remunerado de ellas, y **la necesidad de contribuir a fortalecer su autonomía económica** para mitigar las situaciones de violencia de género que ocurren principalmente en el ámbito doméstico.

Dado que el vínculo entre las desigualdades de género y el entramado productivo es un campo de estudio relativamente reciente, dentro de las iniciativas se subraya también la importancia de la producción de información del sector desde una mirada atenta a las brechas estructurales que impiden la igualdad de oportunidades. El presente trabajo se enmarca en esta última línea, con el objetivo de avanzar en el conocimiento sobre la situación actual de la incorporación de la perspectiva de género en el sistema productivo federal.

En la **primera sección** se exponen algunos datos que complementan la fundamentación respecto del presente estudio; en la **segunda sección**, y con el propósito de ofrecer una primera mirada de conjunto sobre la incorporación de la perspectiva de género en el sistema productivo argentino, se presenta el análisis de la información ofrecida por las carteras productivas provinciales. Luego, la **tercera sección** se ocupa del análisis a nivel de las regiones, pero sin desatender las particularidades de cada provincia.

En la **cuarta sección**, se presentan las iniciativas que se impulsaron durante 2020 y 2021 desde el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, las que incluyen compromisos con provincias a efectos de reflejar los avances que se registraron en este sentido. Vale destacar que la transversalización de la perspectiva de género en la implementación de políticas productivas implica el reconocimiento de las tres desigualdades mencionadas al inicio de este documento: ingresos, territorio y género.

1. Diagnóstico: el por qué de este trabajo

El diagnóstico que se presenta a continuación se enmarca en el Plan de Desarrollo Productivo con Enfoque de Género (2020-2021) que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y en el cual se definieron 39 iniciativas y 7 ejes de trabajo transversales que apuntan a reducir las brechas de género en el ámbito de la producción. Este Plan es abordado a partir de la creación del Gabinete de Género, ámbito en el que se coordinan las acciones llevadas a cabo con un enfoque integral. Estas acciones representaron para 2021 una proyección, al inicio del período, de recursos movilizados estimados por **$12.450 millones** y un gasto tributario estimado de **$2.422 millones**. El resultado anual, sin embargo, fue de un gasto informado de **$18.505 millones**, que corresponden a la suma del gasto estimado y el gasto tributario; el incremento se explica tanto por una sumatoria de acciones transversales informadas por las diferentes secretarías del Ministerio, que llegaron a 78 en el primer año de gestión del Gabinete de Género, como por el mejor desempeño de algunas iniciativas que superaron ampliamente la proyección inicial.

La recuperación de la producción y el empleo en Argentina tiene soporte en políticas públicas para el desarrollo productivo que impulsen una mirada estratégica, incorporando al propósito del crecimiento agendas transversales como las que retoman los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[3] y otros instrumentos internacionales. Entendiendo que las políticas públicas no son neutrales en términos del impacto que generan en varones y mujeres, reconocemos el efecto positivo que desde la gestión pública y la suma de todos los sectores productivos es posible generar para reducir las desigualdades de género existentes en la actualidad.

[3]En el año 2015 la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible la cual contiene 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Para más información visitar: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

Cifras que describen las desigualdades de género en el entramado productivo argentino

Según datos relevados por el Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI) las brechas salariales, de acceso y permanencia en el mercado laboral tienen sesos de género persistentes, a pesar de los avances en la recuperación económica que se evidencia en los últimos meses de 2021. A continuación, se presentan los resultados de las principales tasas de mercado de trabajo para los terceros trimestres de los últimos cinco años:

Gráfico 1. Tasas de mercado de trabajo

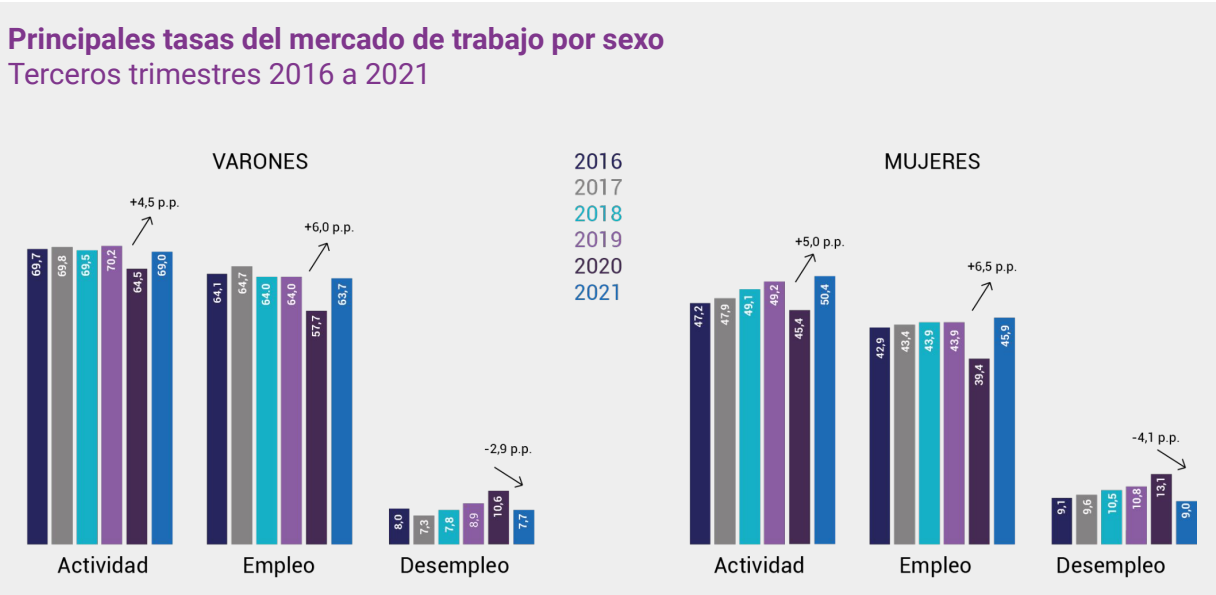

Fuente: CEPXXI sobre la base de INDEC y AFIP

Descripción: los indicadores del mercado de trabajo forman parte de los indicadores sociales que se realizan sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares y la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. La Tasa de Actividad se computa como el porcentaje entre la población económicamente activa y la población total la Tasa de Empleo, como la población ocupada y la población total de referencia y la Tasa de Desocupación, como el porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

En el Gráfico 1 se observa que, mientras la tasa de actividad de los varones argentinos mantuvo valores superiores al 60% en los últimos cinco años, la tasa de actividad femenina recién alcanzó superar el 50% en 2021. **La diferencia observada en los niveles de actividad femenina y masculina refiere a una menor participación en el mercado laboral de las mujeres** y se asocia al hecho de que, en términos generales, las tareas de cuidado y reproducción no remuneradas recaen mayoritariamente en este grupo poblacional. En las próximas secciones se observará esta tendencia para las distintas regiones.

Con respecto a la tasa de empleo representada en este gráfico, **también se observa una brecha entre varones y mujeres que cuentan con al menos una ocupación**. Con una tendencia similar a la mencionada para la tasa de actividad, en el caso de los valores referidos a empleo, se destaca que en el último año los varones accedieron al empleo en una cuantía mayor que sus pares mujeres –la tasa de empleo masculina asciende a 63,7% mientras que la femenina es de 45,9% para el 3er trimestre de 2021–. Por último, respecto a la tasa de desempleo también se observan las diferencias antes mencionadas: en el 3er trimestre de 2021 alcanzó un valor de 7,7% para los varones, mientras registró un valor del 9%. en el caso de las mujeres.

A su vez, **las desigualdades se expresan en el tipo de empleo en el que se insertan las mujeres**. Mientras ciertos sectores se encuentran "feminizados" y a su vez están asociados a ocupaciones vinculadas a tareas de cuidado y reproducción (enseñanza y servicios sociales y de salud); los sectores con mayor participación de varones, es decir masculinizados, se encuentran vinculados al sector primario y secundario -agro, pesca, petróleo, minería, industria, construcción, electricidad, transporte, gas y agua-, y a servicios tales como transportes y comunicaciones. Este fenómeno se conoce como segregación horizontal o paredes de cristal, y refleja que las mujeres acceden a empleos asociados a los roles "tradicionalmente femeninos" en el marco de la división sexual del trabajo aún vigente. En el **Gráfico 2**, se presenta la participación de mujeres por sectores productivos.

Gráfico 2. Participación femenina por sectores productivos

Fuente: CEPXXI sobre la base de INDEC y AFIP

Descripción: Empleo asalariado registrado privado según sector de actividad económica a nivel letra de la Clasificación de Actividades Económicas (FN 883)

Simultáneamente, existe el fenómeno de segregación vertical que da cuenta de la existencia de barreras y brechas que tienen las mujeres para ocupar cargos altos en una organización, a pesar de poseer calificación y experiencia. Según INDEC, para el primer trimestre de 2021 **el 34,3% de las mujeres argentinas cuentan con formación superior** mientras que ese porcentaje en la **población masculina alcanza el 19%**.

Las asimetrías en el mercado laboral asociadas al género evidencian, además, un claro componente territorial. La **Figura 1** indica el porcentaje de trabajadoras asalariadas registradas por provincia; para el sector público y privado, actualizado a julio de 2021.

Figura 1. Porcentaje de trabajadoras sobre el total de empleo registrado por provincia en el sector público y privado. Julio 2021

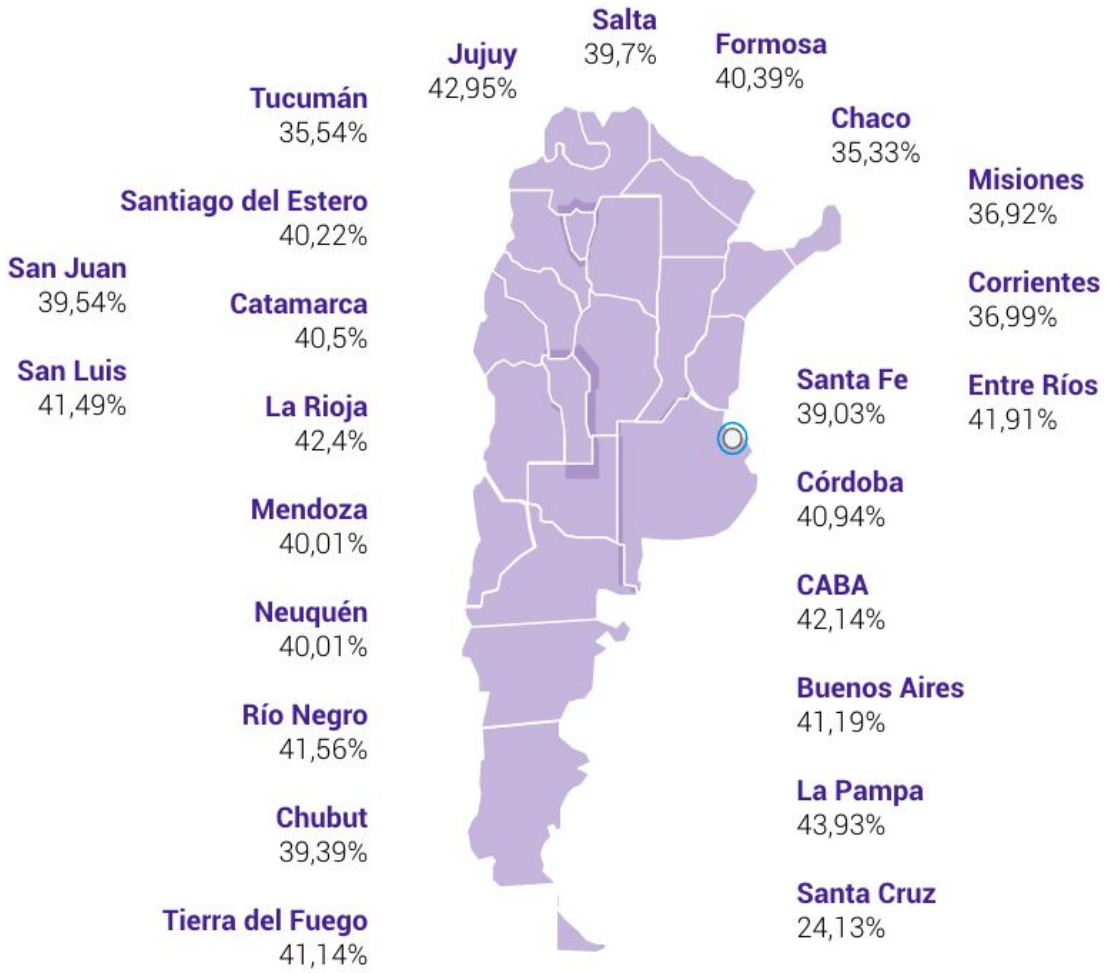

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el CEPXXI

Esta información da cuenta de las diferencias respecto a la incorporación de mujeres en el mercado laboral, y resulta fundamental al momento de analizar estos fenómenos en clave territorial, considerando además la heterogeneidad ya mencionada, que existe en el entramado productivo de nuestro país.

Aspectos metodológicos

Los resultados que se detallan en las páginas siguientes son la síntesis de una serie de actividades abordadas conjuntamente desde la Coordinación del Gabinete de Género y la Dirección Nacional de Desarrollo Regional PyME, perteneciente a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME) entre noviembre de 2020 y agosto de 2021.

En ese período se organizaron encuentros con autoridades cuyo propósito radicó en la construcción de una agenda de trabajo conjunta. De tal modo, se compartieron las herramientas desarrolladas en este Ministerio tendientes a fortalecer la equidad de género en el ámbito productivo, y se indagaron los lineamientos de gestión provincial en materia de política productiva que pudieran ser incluidos en esa agenda.

Concretamente, el trabajo consistió en tres etapas:

- **Etapa 1:** Se abordaron entrevistas con equipos de los ministerios de producción o sus equivalentes a nivel provincial con dos objetivos: generar un primer contacto para conocer la situación general de cada provincia y presentar el Gabinete de Género, informando sobre el propósito de construir un diagnóstico a nivel federal sobre las políticas productivas con enfoque de género.

- **Etapa 2:** La segunda etapa consistió en enviar a personas referentes de cada provincia una encuesta, cuyo objetivo fue recabar información general de tipo cuantitativo identificando cuatro ejes:

    1. La distribución por género en las principales actividades productivas de cada provincia.[4]

    2. La existencia de iniciativas de política productiva con enfoque de género.

    3. Las percepciones acerca de las principales ventajas/oportunidades y desventajas/desafíos para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género, según la experiencia y conocimiento de la persona consultada.

    4. La identificación de alianzas estratégicas para avanzar en un trabajo colaborativo para fortalecer la perspectiva de género en el sector productivo.

[4]Cabe señalar que las respuestas obtenidas no tuvieron vinculación con la eventual la disponibilidad de datos estadísticos publicados, por el contrario, se mencionó recurrentemente en el proceso de diagnóstico la necesidad de avanzar con profundidad en la producción de información desagregada por sexo.

Etapa 3: Para enriquecer la información recabada mediante las encuestas, se realizaron entrevistas en profundidad a una persona referente de cada ministerio con competencia suficiente para responder sobre las acciones de cada organismo. En esta tercera etapa se avanzó además en la comprensión de sentidos y percepciones de quienes gestionan políticas de desarrollo productivo, y se identificaron los estereotipos que circulan en cada contexto sobre las posibilidades de inserción en el sector productivo, considerando los espacios socialmente asignados a mujeres y varones en la industria, el comercio, la minería y el sector agroindustrial entre otros.

Llevar adelante estas etapas permitió **caracterizar los sectores productivos a nivel provincial y regional desde una mirada atenta a las relaciones de género en clave territorial, y promovió vínculos que trazaron los primeros pasos de un diálogo federal en materia de igualdad de género en el sector productivo.**

La política productiva federal en clave de género

Como ya hemos mencionado, tanto el estudio de la producción como la gestión de políticas públicas orientadas al desarrollo que consideren la equidad entre géneros es reciente. Sin embargo, existen varios motivos para observar su articulación, principalmente, por la existencia de inequidades de género en la estructura productiva argentina y en su mercado laboral. La brecha salarial y la carga de trabajo doméstico no remunerado que tienen las mujeres, y que fueron descriptas en la sección anterior, no son las únicas variables que describen esta desigualdad.

En este sentido, **es pertinente retomar dos tipos de inequidades presentadas al inicio de este apartado para completar el análisis: las asociadas a la segregación horizontal**, que se expresan en términos de la distribución intersectorial del empleo y permiten identificar sectores más masculinizados o feminizados; **y las vinculadas a la segregación vertical**, que refieren al tipo de puesto y posición jerárquica a la cual acceden las mujeres dentro de cada sector o empresa. Ambas formas de segregación –horizontal y vertical– contribuyen a explicar las desigualdades resultantes en términos de la **calidad del empleo**.

Las brechas de género son particularmente altas en los sectores de mayor productividad. En nuestro país, en consonancia con lo que ocurre a nivel regional en Latinoamérica, **las mujeres participan en mayor medida en sectores de baja productividad.** Los **sectores más feminizados** son: servicio doméstico, enseñanza, servicios sociales y de salud; lo que **evidencia la reproducción en la órbita productiva del sesgo hacia la feminización de tareas de cuidado que se da al interior de los hogares.** Así, los sectores feminizados se vinculan a ocupaciones que consisten en tareas de cuidado, de atención de la salud, enseñanza y limpieza. **Por su parte, los sectores que se encuentran más masculinizados son aquellos asociados al sector primario y secundario** (agro, pesca, petróleo, minería, industria, construcción, y electricidad, gas y agua) y a servicios tales como transportes y comunicaciones[5].

El diagnóstico que se presenta en este documento permite profundizar al interior de cada provincia el carácter territorial de las desigualdades de género en la producción, y las potencialidades de una mirada a nivel regional. La utilización de una clasificación por regiones también facilita la posibilidad de enmarcar el análisis en un enfoque federal vinculado a otras estrategias de la gestión del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

[5]Ministerio de Desarrollo Productivo (2020). Hacia una visión compartida sobre la perspectiva de género en las políticas de desarrollo productivo. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hacia_una_vision_compartida_genero_9.11.20.pdf

En este sentido, se toma como referencia el criterio de división regional elaborado por este Ministerio conforme se observa en la Figura 2.

Figura 2. División regional del territorio nacional elaborada por el Ministerio de Desarrollo Productivo

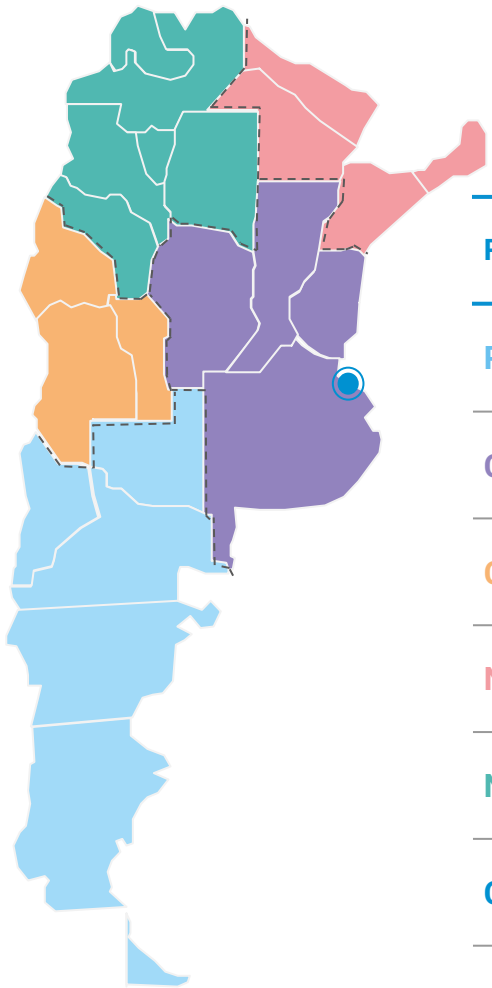

REGIONES	PROVINCIAS
Patagonia	Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa
Centro	Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos
Cuyo	San Juan, Mendoza y San Luis
NEA	Corrientes, Misiones, Formosa y Chaco
NOA	La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero.
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Para este trabajo queda excluida la Región Antártica, integrada por el sector correspondiente al continente antártico de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (departamento de Antártida Argentina y las islas Georgias del Sur, Orcadas del Sur, Sandwich del Sur y Aurora del departamento Islas del Atlántico Sur), ya que ninguna información recabada refirió a este espacio territorial. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), no fue posible obtener la información solicitada en los plazos requeridos para la elaboración del presente informe.

2. Caracterización de las políticas productivas provinciales

Aspectos generales

Abordando el principio de federalismo con que se instituyen las políticas públicas desde el Ministerio de Desarrollo Productivo durante el año 2020 se mantuvieron encuentros con las autoridades de todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El desafío propuesto en este sentido fue resolver en forma conjunta cuestiones inherentes al Desarrollo Productivo Federal con eje en las MiPyMEs, tales como el fortalecimiento de las capacidades productivas locales y las redes de desarrollo regional, la promoción de ventajas competitivas regionales, la incorporación de PyMEs a cadenas de valor estratégicas y el incremento de la productividad de las PyMEs. Todo ello a través de la articulación con los diversos niveles de gobierno, con el fin de gestionar el horizonte de reactivación productiva de manera conjunta.

Desde la **Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME)** se realizaron Foros Regionales con el objetivo de exponer, analizar y evaluar las problemáticas y potencialidades comunes y acordar una agenda de trabajo regional. Se instrumentaron a través de reuniones periódicas y considerando 10 ejes estratégicos:

1. Federalización del financiamiento productivo para MiPyMEs
2. Fortalecimiento de Instituciones, Actores y Agentes de Desarrollo Regional
3. Fortalecimiento de MiPyMEs de las Cadenas de Valor Prioritarias
4. Construcción y Gestión del Sistema Federal de Información MiPyME
5. Promoción del desarrollo productivo
6. Fortalecimiento de la Oferta de Trabajadores/as, Calificados/as
7. Federalización del Desarrollo Emprendedor
8. Competitividad PyME
9. Internacionalización PyME
10. Transformación Digital

Todos los ejes señalados fueron abordados con un enfoque de género transversal.

De la reflexión sobre este proceso y el contexto de definición de incorporación del enfoque de género en la política productiva nacional surgió la necesidad de contar con una línea de base a nivel de las provincias. Así fue como, mediante el abordaje conjunto de la SEPYME y la Coordinación del Gabinete de Género, para el presente diagnóstico se convocó a participar a las 23 provincias y la CABA. A través de la colaboración de funcionarias y funcionarios que se constituyeron como informantes clave, se llevó adelante la invitación a participar de un proceso que permitió caracterizar y comprender la situación actual específica de cada jurisdicción respecto de la gestión de políticas productivas con enfoque de género a nivel federal.

Cabe destacar que las y los informantes clave que participaron del proceso descrito pertenecen a los ministerios de producción provinciales o sus equivalentes. Una característica que hace al marco federal y al contexto heterogéneo del presente diagnóstico tiene relación con la diversidad de los espacios institucionales existentes en estas jurisdicciones. La denominación de dichas carteras expresan, entre otras cuestiones, distintas modalidades institucionales a partir de las cuales se establecen los vínculos con el sistema productivo en cada provincia, que en la mayoría de los casos son diferentes a la estructura que tiene el Ministerio de Desarrollo Productivo a nivel nacional. Esta diversidad refleja la complejidad en la cual se inscribe en la vinculación del poder ejecutivo nacional con los poderes ejecutivos provinciales, por un lado, y las particularidades de las tramas territoriales que develan la complementariedad con otros ministerios y organismos, también relacionados con el ámbito de la producción a nivel local y regional.

Mientras que la provincia de **Tucumán** cuenta con el Ministerio de Desarrollo Productivo, **San Luis** tiene un Ministerio de Producción y **La Pampa** un Ministerio de la Producción. Por otra parte, en algunas provincias se denota un vínculo entre el entramado productivo con el desarrollo sustentable y el medio ambiente: tal es el caso de las provincias de **Salta, Formosa, Tierra del Fuego** y **Santiago del Estero**. En otros casos, lo productivo queda enlazado institucionalmente a lo económico: como en el caso de **Jujuy** que cuenta con el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción; o **Entre Ríos** con su Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico. Asimismo, se encuentran carteras como las de **Santa Fe** y **Buenos Aires** que enlazan sus respectivos ministerios al avance de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por otra parte, están las provincias que vinculan el desarrollo productivo con valor agregado y el sector primario/ agropecuario como el caso de **Río Negro**, que cuenta con el Ministerio de Producción y Agroindustria. Por su lado, la provincia del **Chaco** cuenta con el Ministerio de Industria, Producción y Empleo, por lo que el entramado productivo queda vinculado también al funcionamiento del mercado de trabajo.

Otras provincias, además de vincular la cartera de desarrollo productivo a cuestiones sustentables y medioambientales, a la economía, al empleo y a la industria -como **Neuquén** y **Santa Cruz**- presentan otros ministerios que se vinculan de modo directo al entramado productivo. Este es el caso de la provincia de **Catamarca** que cuenta con el Ministerio de Industria, Comercio y Empleo y el Ministerio de Minería; **La Rioja**, que tiene el Ministerio de Producción y Ambiente y el Ministerio de Trabajo, Empleo e Industria; **San Juan**, que cuenta con el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico y el Ministerio de Minería; **Misiones,** que cuenta con el Ministerio del Agro y la Producción y el Ministerio de la Industria, y **Corrientes** que tiene su Ministerio de Producción y el Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio. En el caso de **Córdoba** la provincia vincula en un solo ministerio esta diversidad: el Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

Por último, cabe destacar los casos de las provincias de **Mendoza** y **Chubut**, que no incorporan la denominación “producción” en los nombres de sus ministerios, siendo el más cercano el Ministerio de Economía y Energía (Mendoza) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (Chubut).

A continuación, en la Figura 3, se puede apreciar la heterogeneidad mencionada en la totalidad de las provincias que componen el territorio nacional.

Figura 3. Nominación de las carteras provinciales de producción o afines

Jujuy
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción

Santiago del Estero
Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras

Salta
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable

Tucumán
Ministerio de Desarrollo Productivo

Chaco
Ministerio de Industria, Producción y Empleo

San Luis
Ministerio de Producción

Río Negro
Ministerio de Producción y Agroindustria

Tierra del Fuego
Ministerio de Producción y Ambiente

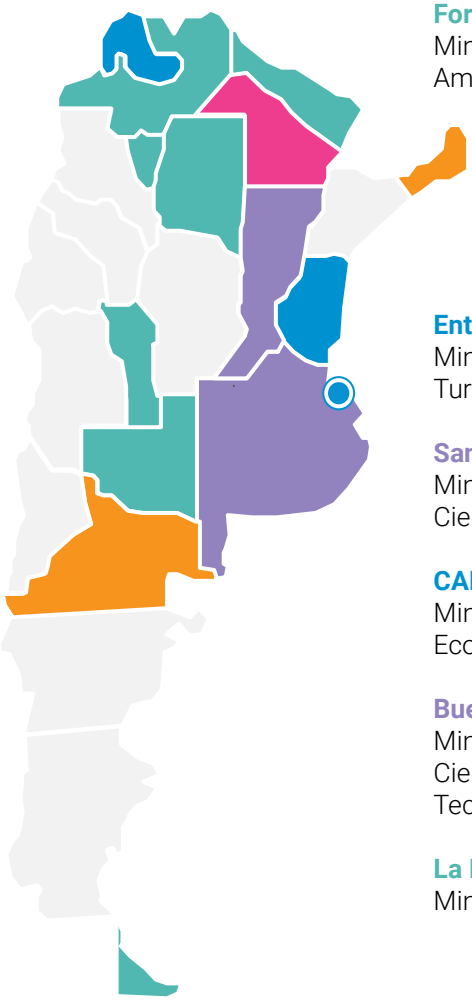

Formosa
Ministerio de Producción y Ambiente

Misiones
Ministerio del Agro y la Producción

Entre Ríos
Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico

Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

CABA
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción.

Buenos Aires
Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica

La Pampa
Ministerio de la Producción

2	Ministerios que unen el entramado productivo con el agro	6	Ministerios que unen el entramado productivo con el desarrollo sustentable y el medio ambiente	2	Ministerios que unen el entramado productivo con la ciencia y la innovación
1	Ministerios que unen el entramado productivo con el empleo	3	Ministerios que unen el entramado productivo con lo económico	9	Ministerios que unen el entramado productivo con la industria y el comercio

Perfil de las personas que participaron en el diagnóstico

Las y los informantes clave que participaron de las distintas etapas del estudio, ya sea respondiendo el cuestionario o las entrevistas, fueron referentes de espacios institucionales con experiencia en la temática de género en el sector público provincial. En algunos casos si bien no pertenecían directamente a la órbita de las carteras de producción o sus equivalentes, se presentaron como personas con funciones de articulación con las carteras productivas, dentro de la gestión provincial.

Figura 4. Distribución de las personas entrevistadas por género

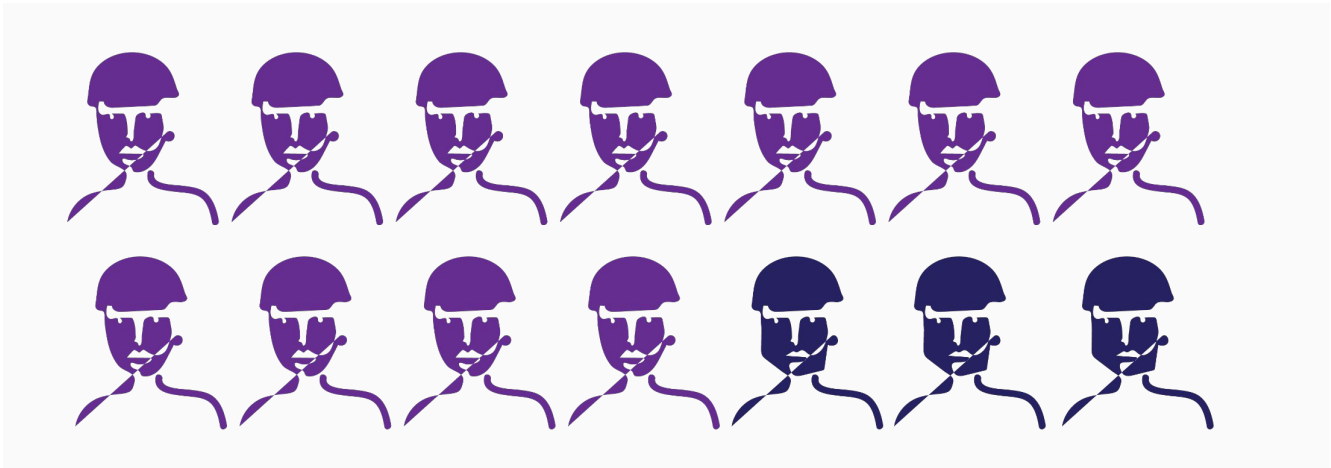

Fuente: elaboración propia

Al considerar el perfil de las y los informantes, el principal punto para destacar -como puede advertirse en la **Figura 4** es que la mayoría de las personas que respondieron el cuestionario y aceptaron las entrevistas fueron mujeres: sumaron un total de 18, mientras que sólo 5 varones fueron los representantes que colaboraron en las respuestas. Esto indica que, como suele suceder en otros ámbitos, el vínculo entre perspectiva de género y la producción se percibe institucionalmente como una temática "femenina", y no como un eje transversal que debe atravesar la gestión pública de forma integral.

Composición por género de las personas que desempeñan sus actividades en los Ministerios de Producción y sus equivalentes provinciales

Con respecto a la **paridad de género**[6] en los espacios institucionales considerados en el diagnóstico, a fin de indagar las diferencias respecto de la composición equitativa, se solicitó la composición por género de los grupos jerárquicos y de las personas que trabajan en cada jurisdicción provincial. Los niveles de participación en los organismos relacionados a la producción diferenciados por sexo se pueden observar en los **Gráficos 3** y **4**.

Gráfico 3. Distribución por género de empleados/as que cumplen funciones en Ministerios de Producción y equivalentes provinciales

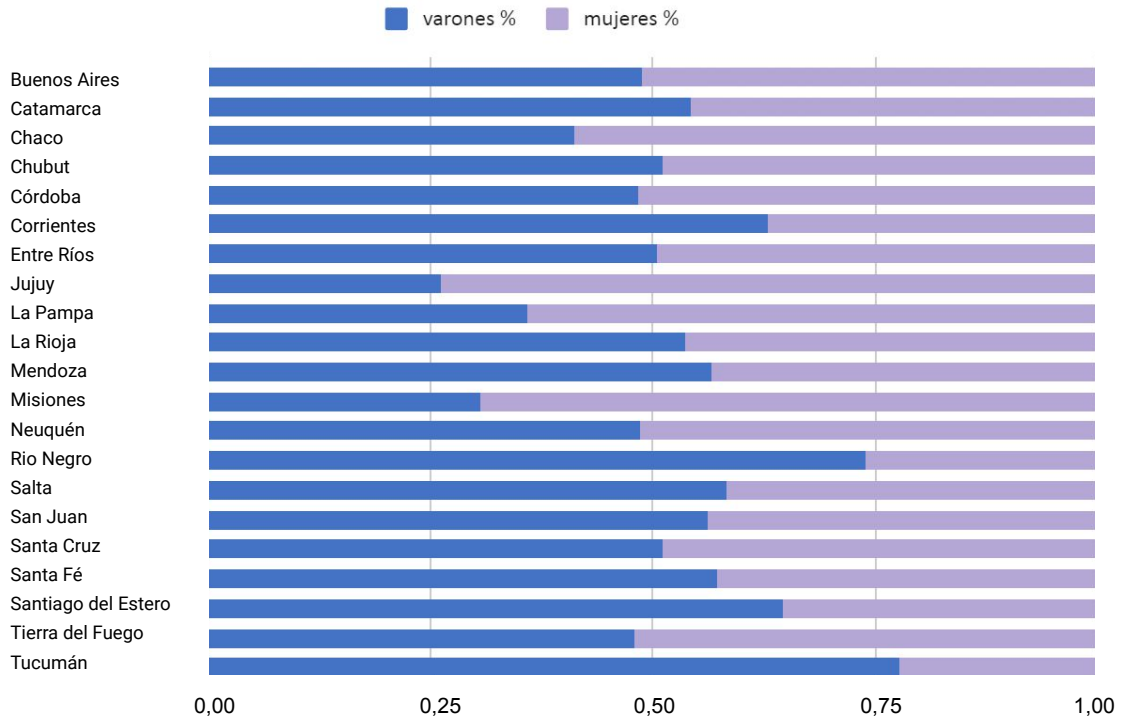

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales.

En el **Gráfico 3** se puede observar que en las provincias de **Buenos Aires**, **Chaco**, **Córdoba**, **Jujuy**, **La Pampa**, **Misiones**, **Neuquén** y **Tierra del Fuego** la **proporción de mujeres trabajadoras es igual o mayor a la de varones**. En el resto de las provincias esta tendencia es inversa, siendo la marcada masculinización de la planta trabajadora de los organismos un dato descriptivo en sí mismo.

[6] Lamentablemente, no fue posible contar con información correspondiente a este punto por parte de las provincias de San Luis y Formosa. Esperamos incorporar ese aspecto de dichas jurisdicciones en futuros trabajos.

Se solicitó la información desagregada por sexo de funcionarios y funcionarias de las carteras productivas provinciales para identificar tendencias, ya sea a la paridad o a la segregación vertical de las mujeres dentro de los organismos. A continuación, en el **Gráfico 4**, se presenta la proporción de mujeres y varones en puestos jerárquicos en los ministerios de producción y sus equivalentes provinciales en el primer semestre de 2021.

Gráfico 4. Distribución por género de funcionarios/as en Ministerios de Producción y equivalentes provinciales

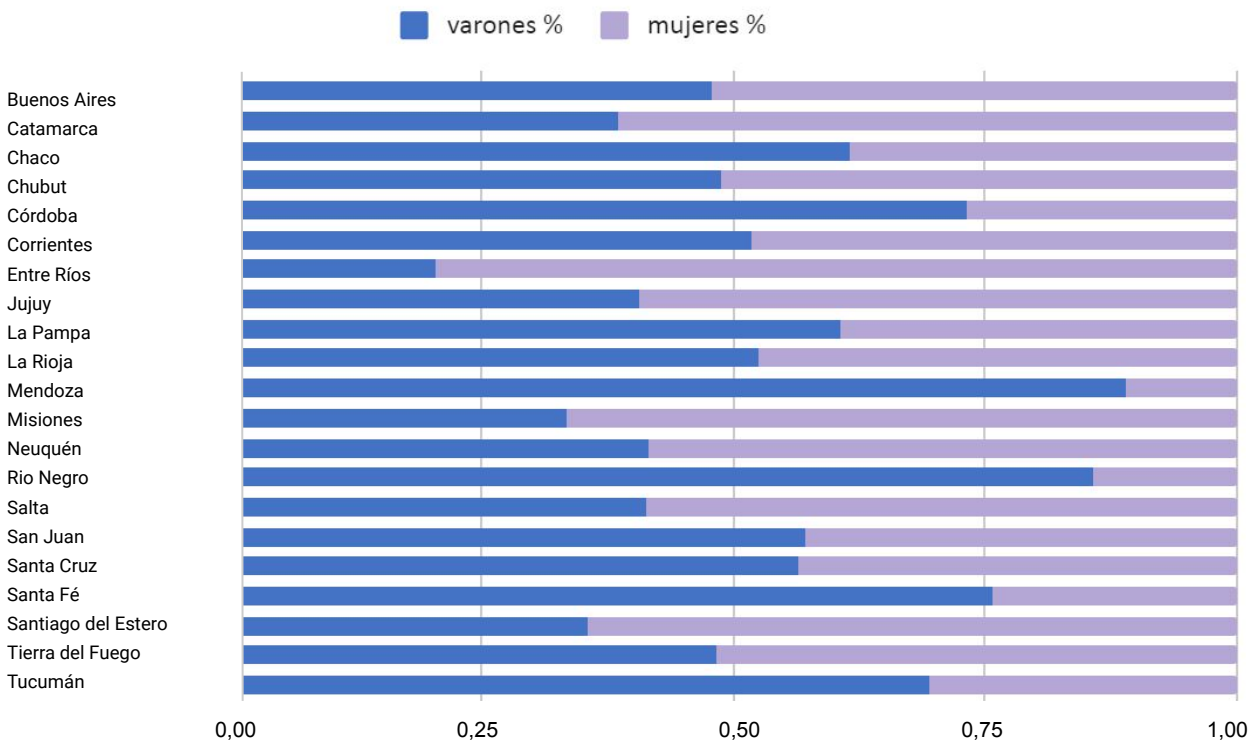

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Se observa que, en las provincias de **Buenos Aires**, **Catamarca**, **Chubut**, **Entre Ríos**, **Jujuy**, **Misiones**, **Neuquén**, **Salta**, **Santiago del Estero** y **Tierra del Fuego**, el número de funcionarias supera al de funcionarios. En el resto de las provincias, las carteras tienen mayor número de funcionarios varones, y en varias de ellas la diferencia en la proporción es particularmente notoria. No obstante, se pone en valor **la tendencia a la paridad en la mayoría de las provincias** a nivel jerárquico.

Incorporación de la perspectiva de género en los Ministerios de Producción y sus equivalentes provinciales

Para el análisis de los programas e iniciativas que están dirigidas a mujeres y/o que incluyen la perspectiva de género, se recupera la clasificación de **cuatro tipos de políticas sensibles al género**:

- **Las políticas de acción afirmativa,** que de manera prioritaria se dirigen a garantizar el acceso a ciertos espacios y mitigar las desventajas de las mujeres;

- **Las políticas para las mujeres** que buscan compensar los desequilibrios que causa la división sexual del trabajo

- **Las políticas con enfoque de género** para modificar las condiciones de la desigualdad en la que se encuentran las mujeres, además de realizar políticas de compensación de la división sexual del trabajo

- **Las políticas de transversalización del género** este último tipo enfatiza el componente cultural de las desigualdades estructurales y apuesta por un cambio a nivel de la gestión, por lo que se plantea la incorporación de la perspectiva de género en la totalidad de la institucionalidad estatal.[7]

[7]Rodríguez Gustá, A. L. (2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención". *Temas y Debates, Revista universitaria de Ciencias Sociales*, 16, pp. 109-129. http://hdl.handle.net/2133/1546

En este sentido es relevante que **el 91% de las provincias indicó que cuenta con programas o iniciativas sensibles al género**

Esta cifra constituye un dato alentador en términos de la incorporación de la temática de género en las agendas productivas de los gobiernos provinciales, aunque al profundizar sobre el tipo de política se advierte que se trata de programas e iniciativas que tiene como beneficiarias a mujeres (políticas de acción afirmativa y políticas para las mujeres).

Asimismo, cabe resaltar que los programas e iniciativas dirigidos a mujeres son una ventana de oportunidad para avanzar hacia programas o iniciativas que aborden con mayor profundidad las asimetrías entre varones y mujeres, teniendo como objetivo la transformación de las situaciones y condiciones estructurales que generan tales desigualdades.

Por otra parte, es destacable el trabajo que está impulsando la **Mesa NOA de producción y género**, un espacio compuesto por referentes de **seis provincias del norte argentino** donde se articulan experiencias de gestión de políticas productivas que permiten disminuir las brechas de género en la región. Considerando el impacto de los logros de la Mesa NOA, alentamos para el año 2022 la conformación de mesas regionales similares en las regiones de todo el país.

3. Análisis por regiones

Con el propósito de incorporar al informe una mirada atenta a las características de cada contexto, a continuación, se presentan las respuestas obtenidas respecto de los cuatro ejes señalados en la **etapa 2** y profundizados en la **etapa 3** de este diagnóstico:

1. La distribución por género en las principales actividades productivas de cada provincia, según la experiencia y conocimiento de la persona informante.
2. La existencia de iniciativas de política productiva que incluyan el enfoque de género.
3. Las principales ventajas/oportunidades y desventajas/desafíos para llevar a cabo iniciativas con perspectiva de género, de acuerdo con la percepción de la persona informante.
4. Alianzas estratégicas identificadas para avanzar en un trabajo colaborativo para la incorporación de la perspectiva de género en el sector productivo

.

Los resultados diferenciados por región que se ofrecen en las siguientes páginas dan cuenta de un diálogo entre las especificidades de cada provincia, así como los aspectos compartidos por cada región.

Región Noroeste

En la región Noroeste se encuentran las provincias de **La Rioja**, **Catamarca**, **Jujuy**, **Salta**, **Tucumán** y **Santiago del Estero**. Esta región se caracteriza por su agricultura especializada en cultivos subtropicales: caña de azúcar, tabaco, horticultura y frutas tropicales. Con respecto a la actividad industrial, se destaca el proceso de transformación de productos agropecuarios y mineros. Entre los recursos minerales sobresalen: azufre, hierro, plata, plomo, petróleo y gas.[8]

Las principales actividades productivas en la provincia de **Catamarca**, de acuerdo con la cantidad de empleo registrado, son -de mayor a menor- la actividad comercial minorista, la agricultura y ganadería, la industria de la construcción, la industria alimenticia, la industria textil, la industria minera, la industria metalúrgica, la industria del calzado y la industria del papel.

La provincia de **Jujuy**, por su parte, tiene como principales actividades la producción de azúcar, tabaco, papel, la minería y la producción agrícola; mientras que en **La Rioja** son: textil, agroindustria, papel, cartón, manufacturas, y productos farmacéuticos. En la provincia de **Salta** también se destaca la presencia de actividades agropecuarias y la minería, siendo además relevantes turismo y comercio minorista. En **Santiago del Estero** la producción de oleaginosas es de gran importancia, así como la industria maderera y, en menor medida, el cultivo de algodón. En la provincia de **Tucumán** las principales actividades productivas son los cultivos de caña de azúcar, limón, arándanos, frutilla, soja, tabaco, y trigo, siendo además la provincia con mayor participación relativa de la industria en el NOA. Particularmente en esta provincia hubo un crecimiento de la industria del software que dio origen a un clúster que nuclea aproximadamente 30 empresas asociadas a la economía del conocimiento. El turismo es una actividad de gran impacto en el sector productivo que posiciona a la provincia a nivel internacional.

[8] Ministerio del Interior (s/a). Región Noroeste. https://www.mininterior.gov.ar/municipios/gestion/regiones_archivos/NOA.pdf

A continuación, se presentan las respuestas ofrecidas por los y las informantes clave respecto de la caracterización de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas productivas provinciales.

Al indagar sobre la **distribución por sexo** de las principales actividades productivas, los resultados arrojaron que los varones son quienes se desempeñan mayoritariamente en ese ámbito en las provincias de **Tucumán**, **La Rioja**, **Salta**, **Catamarca** y **Jujuy**. Específicamente, y con relación al sector industrial, en la provincia de **La Rioja** se identifica la demanda en formación técnica para el sector y la poca formación de las mujeres en carreras de ese perfil. De aquí que se reconozca el rol fundamental de la educación para una mayor inclusión de las mujeres y participación de personas de identidades no binarias.

En el caso de **Santiago del Estero** la descripción recibida sobre la proporción de mujeres en las principales actividades productivas refleja que ser varón o ser mujer resulta indistinto para comprender la distribución por géneros en la producción. Esto se debe, entre otras cuestiones, al trabajo golondrina y estacionario de los varones (que migran hacia sitios urbanos y rurales en otras provincias), que lleva a que las mujeres se inserten en todo tipo de trabajos, además de dedicarse al trabajo doméstico. Algunos ejemplos citados de las actividades realizadas por mujeres son: cría de cerdos, local de costura, peluquería, soldadoras, herreras, maestras mayores de obra y trabajos con durlock.

Respecto de la existencia de **iniciativas con perspectiva de género**, resulta interesante destacar que del total de provincias que componen esta región, solo **Santiago del Estero** indicó que no existen programas o iniciativas dirigidas a mujeres y/o que incluyan la perspectiva de género de manera explícita. No obstante, la provincia se encuentra trabajando en este sentido. Las restantes provincias del NOA ya cuentan con iniciativas con enfoque de género.

En la Figura 5 se presenta la información desagregada de las respuestas obtenidas sobre la cantidad de iniciativas que incluyan la perspectiva de género en las provincias de la Región Noroeste.

Figura 5. Cantidad de iniciativas de política productiva con enfoque de género por provincia. Región NOA

La región cuenta en total con **41 acciones orientadas a reducir las brechas de género en el sector productivo.**

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales.

Como se mencionó previamente, el trabajo que se impulsa desde la **Mesa NOA de producción y género** fortalece el proceso de incorporación de la perspectiva de género en las políticas productivas provinciales de la región. El trabajo conjunto con la Coordinación del Gabinete de Género y la SEPYME del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación permite, además, avanzar en esta agenda y reflejar el carácter federal de la política nacional. Asimismo, los esfuerzos provinciales generan mayor impacto cuando se regionalizan las experiencias, ya que tanto los desafíos como las fortalezas resultan comunes.

Sobre esto último, en las **Figuras 6 y 7** se presentan las principales **ventajas y oportunidades, desventajas y desafíos** reconocidos por informantes claves de la Región NOA.

Figura 6. Ventajas y oportunidades para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género. Región NOA

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Se observa que los puntos destacados sobre las principales ventajas y oportunidades para implementar políticas con perspectiva de género están relacionados con la capacitación de mujeres, los aportes que supone su participación en espacios de toma de decisiones y el nivel de compromiso observado en las provincias para incluir la temática en la agenda política. También, se puede destacar la generación de redes que redundarían en el fortalecimiento de la inclusión laboral de las mujeres.

Figura 7. Desventajas y desafíos para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género. Región NOA

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Respecto a los desafíos y desventajas observadas es central la persistencia de la resistencia cultural, así como la falta de información sobre los derechos de las mujeres y personas de identidades no binarias. Incorporar el enfoque de género en las políticas productivas requiere un cambio de paradigma en su implementación: en primer lugar, abordando un proceso de sensibilización de referentes y equipos técnicos que resultan involucrados en su ejecución a fin de que se incorpore el marco normativo vigente.

Asimismo, los preconceptos sociales sobre la temática de género tienden a reforzar estereotipos fuertemente arraigados respecto de los roles de varones y mujeres en la sociedad que, como vemos, se reflejan también en el ámbito de la producción. Discutir esas estructuras y modificar esos prejuicios es otro gran desafío.

Por otra parte, la incorporación de la perspectiva de género requiere de análisis robustos que permitan dar cuenta de las inequidades existentes en el entramado productivo. Los gobiernos provinciales tienen que continuar trabajando en crear los mecanismos que permitan contar con información valiosa y oportuna para impulsar iniciativas que apunten a disminuir brechas de género.

Para concluir la caracterización de la Región Noroeste se presenta en el **Gráfico 5**, la respuesta obtenida sobre el reconocimiento de alianzas estratégicas para avanzar en la incorporación de perspectiva de género en políticas productivas. En esta región se destaca el rol de las cámaras empresariales, las universidades y los gremios.

Gráfico 5. Alianzas estratégicas para avanzar en un trabajo colaborativo para la incorporación de la perspectiva de género en el sector productivo. Región NOA

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Región Noreste

El Noreste argentino está compuesto por las provincias de **Chaco**, **Corrientes**, **Formosa** y **Misiones**. Tiene climas heterogéneos y se caracteriza por sus altas temperaturas y abundantes lluvias. Con respecto a la economía, predominan las actividades primarias: agricultura especializada en cultivos subtropicales como el algodón, el arroz, y frutos. También se cultiva maíz y soja, y en la zona de la diagonal fluvial prevalece la horticultura. Asimismo, se destaca la explotación forestal que se basa en la tala del árbol de quebracho. En relación con la ganadería, impera el vacuno criollo. La industria se basa en las actividades agropecuarias y forestales, así como también en la yerba y el tabaco. Son especialmente importantes las plantaciones de yerba mate, té y mandioca; y las plantaciones de cítricos como los limones, las naranjas, pomelos y mandarinas.[9]

En la zona de la Mesopotamia (**Corrientes** y **Misiones**), las industrias más importantes son el procesado de la yerba mate y el té y las fábricas de celulosa y papel. **Misiones** subraya como principales actividades la horticultura, la fruticultura, la yerba mate, el tabaco, el té, la ganadería, la lechería, y la mandioca y el azúcar rubio.

En el **Chaco** se destaca la industria maderera, con la producción de distintos tipos de maderas laminadas, terciadas y aglomeradas, y existen fábricas de muebles. Asimismo, se resalta la importancia del sector agroindustrial, principalmente la producción de alimentos, la industria cárnica bovina y porcina y la industria forestal.

Por su lado, **Formosa** otorga centralidad al comercio (sector de indumentaria, kioscos, carnicerías); y destaca la relevancia de la actividad agropecuaria: cabañas que producen genética (vinculado a la ganadería bovina) y la madera dentro del sector industrial.

[9] Ministerio del Interior (s/a). Región Noreste. https://www.mininterior.gov.ar/municipios/gestion/regiones_archivos/NEA.pdf

A continuación, se presentan las respuestas ofrecidas por informantes clave con respecto a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas productivas provinciales.

En la región, la percepción sobre la **distribución por sexo** de las principales actividades es diversa. Según la información recabada en el proceso de diagnóstico, en **Formosa** no se expresa un análisis específico sobre las diferencias de participación por género en la producción. Sin embargo, la actividad ganadera y la maderera tienen una fuerte impronta masculina, aunque se destaca la presencia femenina en la terminación de ciertos productos, por ejemplo, en el pulido final de sillas. Por otro lado, el comercio en la provincia es un sector feminizado.

En el caso de **Misiones**, se identifican variaciones en la participación generizada según el tipo de actividad: hay más trabajadores varones en la yerba, el tabaco, el té y la ganadería, mientras que en la horticultura y fruticultura se reconoce la presencia de muchas mujeres. En este último caso, los varones construyen infraestructura y ellas son quienes se dedican a su mantenimiento, siembra y cosecha. Un fenómeno similar se observa en la lechería y en el sector de cooperativas de queserías. Por último, a nivel de la gestión pública provincial, se identifica que en organizaciones pequeñas y cooperativas participan más mujeres, frente al liderazgo mayoritariamente masculino en empresas.

En la provincia de **Corrientes** se percibe que las actividades productivas están ocupadas principalmente por varones. En el caso de **Chaco** se registra el mismo fenómeno, sin embargo, también se indica que, en la producción alimentaria, particularmente en la elaboración de productos, existe un alto número de mujeres.

Con respecto a las **iniciativas con perspectiva de género** en las políticas de desarrollo productivo a nivel regional, todas las provincias, con excepción de Corrientes, indicaron contar con al menos una iniciativa sensible al género. No obstante, todas las provincias de la región se encuentran trabajando en este sentido. En la **Figura 8** se presenta la respuesta desagregada para cada una de las provincias de la Región Noreste.

Figura 8. Cantidad de iniciativas de política productiva con enfoque de género por provincia. Región NEA

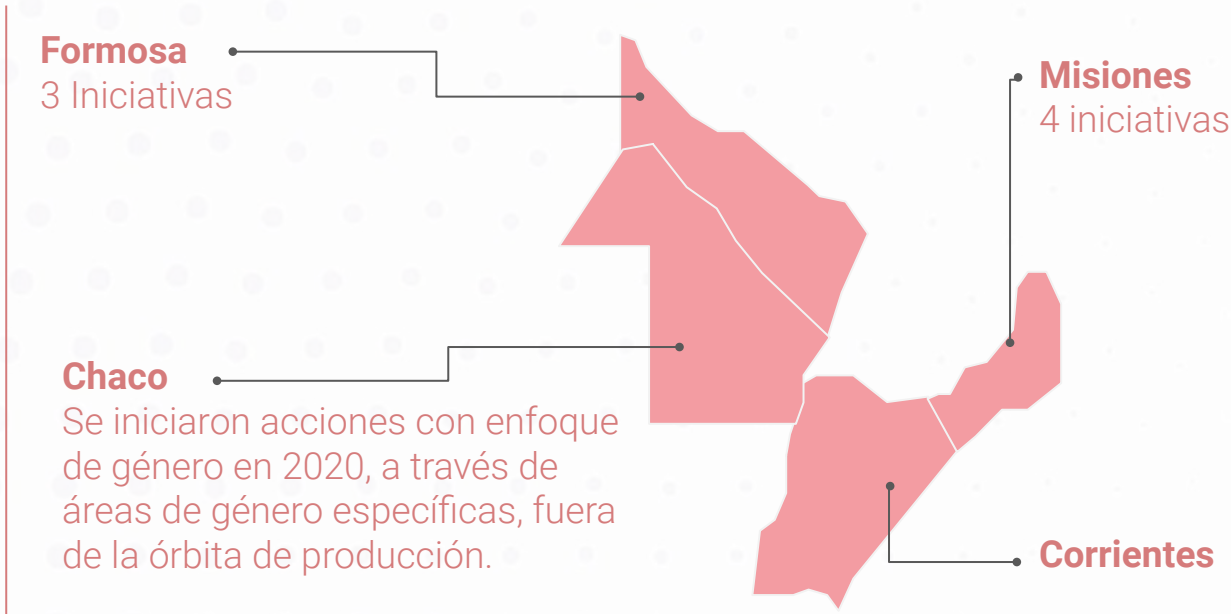

En la Región NEA se identificaron **7 iniciativas vinculadas al desarrollo productivo con enfoque de género.**

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

En las **Figuras 9 y 10** se presentan las principales ventajas y oportunidades, desventajas y desafíos en la región a criterio de las y los informantes claves.

Figura 9. Ventaja y oportunidades para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género. Región NEA

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Entre las principales ventajas y oportunidades expresadas se destacan la presencia de funcionarias en los gabinetes provinciales y el nivel de capacitación de las mujeres que ocupan cargos de gestión en la región. Asimismo, hay una percepción positiva del alcance internacional que tiene la incorporación de la agenda de género en las políticas regionales. Otra ventaja informada es la rápida adaptación y recepción positiva que las empresas de la región tienen sobre este tipo de propuestas. Por último, son destacables los procesos institucionales y el fuerte compromiso de los equipos técnicos que, progresivamente, avanzan en la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito de la producción.

Figura 10. Desventajas y desafíos para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género. Región NEA

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

En relación con las principales **desventajas y desafíos**, se advierte la percepción de una falta de concientización respecto de la importancia de aplicar políticas productivas con perspectiva de género en la región. Este último punto se relaciona con la subvaloración del rol de las mujeres en la producción y, también, con la ocupación que asumen en las actividades de cuidado no remuneradas. En la Región Noreste, la incorporación del enfoque de género en la agenda productiva es percibida como un gran desafío y, a su vez, se explicita en las entrevistas realizadas la necesidad de repensar las políticas públicas en clave federal. Ello implica una comprensión del mundo productivo más allá de los parámetros, clasificaciones y marcos que se utilizan en la zona central y los grandes aglomerados urbanos del país. En este sentido, se identifica una potencialidad doble: consolidar políticas públicas dirigidas al sector productivo que aborden el cierre de las brechas de género y también que incorporen aún más la especificidad de cada contexto y región.

A continuación, en el **Gráfico 6**, se presentan las principales alianzas para avanzar en un trabajo colaborativo sobre la incorporación de la perspectiva de género en el sector productivo de la región. Nuevamente, se destaca el rol que pueden cumplir las cámaras empresariales, las universidades y los gremios.

Gráfico 6. Alianzas estratégicas para avanzar en un trabajo colaborativo para la incorporación de la perspectiva de género en el sector productivo. Región NEA

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Región Cuyo

Esta región está compuesta por las provincias de **Mendoza**, **San Juan** y **San Luis**. Si bien su densidad poblacional es relativamente baja, presenta centros urbanos de gran importancia y características geográficas diversas: alta montaña, sierras y campo. Por lo tanto, existen zonas relativamente bajas y llanas que conviven con otras como la Cordillera de los Andes. Predomina el clima árido, frío en invierno y caluroso en verano. También es una zona de riesgo sísmico, especialmente en las provincias de **San Juan** y **Mendoza**.[10]

Una de las actividades más importantes es el cultivo de la vid y la fabricación de vinos. En las provincias de **Mendoza** y **San Juan** se concentra el mayor porcentaje de bodegas y viñedos del país.

Con respecto a las principales actividades productivas en esta región, la provincia de **Mendoza** menciona que las actividades con mayor impacto son las ligadas al ámbito extractivo: petróleo y minería. También, refiere a las actividades ligadas a la producción agrícola: principalmente la vid y su procesamiento; y, por último, destaca la importancia de los servicios y el comercio. En **San Juan** la vitivinicultura es la industria madre de la provincia, aunque su economía se diversificó hacia la producción, la industria, el turismo, la minería y la explotación de energías renovables; mientras que en **San Luis** las principales actividades productivas son: la industria, la agroindustria, los sectores agropecuarios y el comercio.

La información obtenida en las entrevistas ofrece una mirada sobre las percepciones de informantes clave respecto a la distribución por sexo en las principales actividades productivas. Mientras que en **San Luis** se observan variaciones según el tipo de actividad, en **San Juan** se indica que el género impactaría sustancialmente en la distribución de las ocupaciones en las principales actividades productivas. No obstante, se reconoce que hay más varones en la cosecha y más mujeres en actividades feminizadas como la confección.

[10] Ministerio del Interior (s/a). Región Cuyo. http://www.mininterior.gov.ar/municipios/gestion/regiones_archivos/Cuyo.pdf

Otra de las actividades en las que se insertan laboralmente las mujeres sanjuaninas es la minería, concretamente, en los trabajos administrativos. Recientemente, también se han incorporado al manejo de camiones y algunas máquinas, aunque su participación sigue siendo minoritaria. Hay presencia de mujeres en el sector agroindustrial, en la selección de la pasa de uva y en el ajo, y, en general, en el proceso posterior a la cosecha. Además, participan del comercio minorista. En **Mendoza**, la información disponible indica que las actividades productivas mencionadas anteriormente emplean principalmente a varones.

Todas las provincias de la Región Cuyo cuentan con iniciativas o programas que incluyan la perspectiva de género. Las respuestas desagregadas se encuentran en la **Figura 11**.

Figura 11. Cantidad de iniciativas de política productiva con enfoque de género por provincia. Región Cuyo

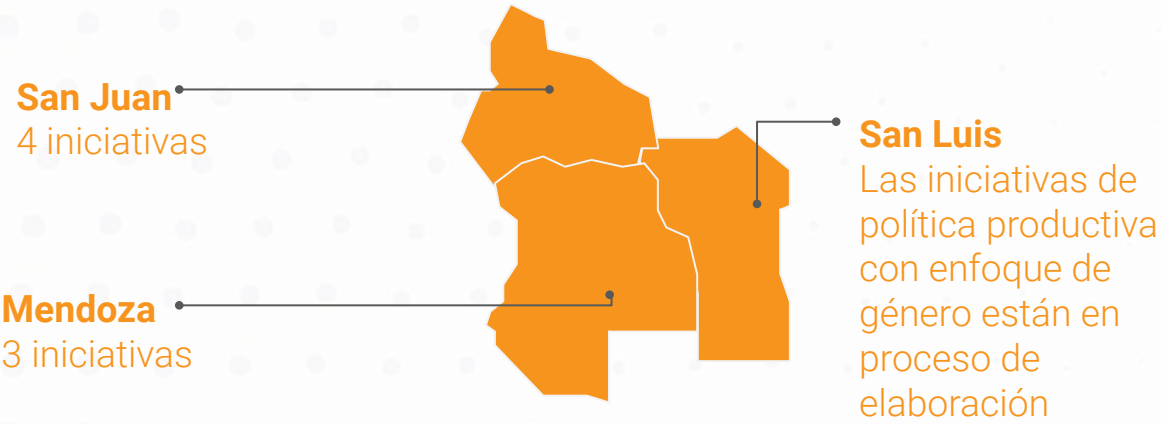

En la Región Cuyo se identificaron **7 iniciativas vinculadas al desarrollo productivo con enfoque de género.**

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

En las **Figuras 12 y 13** se presentan las respuestas obtenidas sobre las principales ventajas y oportunidades, desventajas y desafíos para llevar adelante iniciativas y programas dirigidos a mujeres y/o con perspectiva de género en la Región Cuyo.

Figura 12. Ventajas y oportunidades para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género. Región Cuyo

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Un aspecto interesante en la región es la respuesta asociada a la mejora de espacios públicos y su impacto en la redistribución de las actividades de cuidado de las personas. En este sentido, la inclusión de la perspectiva de género en las políticas productivas está asociada con la oportunidad de lograr ciudades más inclusivas.

Asimismo, la temática de género es identificada con una oportunidad de doble impacto: económico y cultural. Económicamente se espera que la inclusión de estas medidas permita una igualdad real en la ciudadanía y, en términos culturales, que se aborden progresivamente los mecanismos que posibiliten una reconstrucción histórica de derechos y libertades para las mujeres, e incluyan a las personas de identidades no binarias. En la región se trabaja en el fortalecimiento de diálogos entre los diversos sectores del entramado productivo a fin de promover una mayor institucionalidad de los derechos y libertades antes mencionados.

Figura 13. Desventajas y desafíos para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género. Región Cuyo

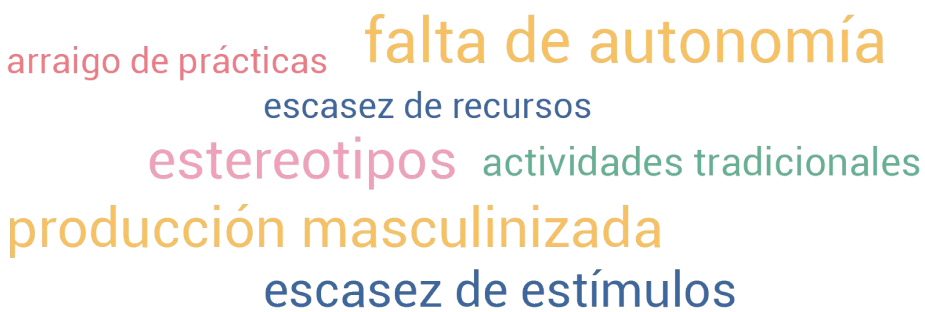

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Respecto de las principales desventajas y desafíos, la respuesta obtenida con mayor frecuencia en el proceso de diagnóstico es la que refiere al fuerte sesgo de "tradicionalismo" existente en las actividades económicas de la región. Esta marcada cultura tradicionalista se vincula, en términos de brechas de género en el entramado productivo, con sectores mayoritariamente masculinizados y con la necesidad de actualizar ciertos debates en clave de equidad en el acceso a las oportunidades de crecimiento y desarrollo, aun cuando este tipo de enfoques sean incipientes en la discusión pública.

Por último, para cerrar el análisis de la Región Cuyo, se presentan en el **Gráfico 7** las respuestas obtenidas en relación con las alianzas estratégicas para alcanzar mayor igualdad en el ámbito de la producción. En este caso los actores sociales identificados como principales aliados son las universidades, las asociaciones económicas de mujeres y las cámaras empresariales.

Gráfico 7. Alianzas estratégicas para avanzar en un trabajo colaborativo para la incorporación de la perspectiva de género en el sector productivo. Región Cuyo

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Región Centro

La región Centro está compuesta por las provincias de **Buenos Aires**, **Córdoba**, **Entre Ríos** y **Santa Fe**. Se trata de una amplia planicie que representa el área de mayor importancia productiva del país, tanto por sus condiciones naturales, aptas para el cultivo y crianza de ganado, como por el desarrollo histórico que acompañó el crecimiento del país. Es también la región más poblada, y en ella confluyen el uso urbano con el predominio del uso rural. La actividad económica principal es la agrícola-ganadera.[11]

Con respecto a las principales actividades productivas en esta región, la provincia de **Buenos Aires**, con un territorio de casi 310 mil km2, es el corazón productivo del país: concentra el 55% del valor agregado bruto, y más del 40% del empleo. La provincia tiene una vasta diversidad productiva, en la que tradicionalmente se destacan dos estructuras: AMBA y el corredor de la Rutas 8 y 9, con industrialización diversificada de alto desarrollo especializado. Con respecto al llamado "Interior de la provincia", tiene gran presencia la explotación primaria de alto desarrollo, la industrialización moderada y el turismo. Los principales sectores industriales son: automotriz/autopartista, química y petroquímica, metalmecánica y textil, entre otros.

La provincia de **Córdoba** destaca entre sus servicios fundamentales al sector del comercio, inmobiliarias y transporte; y a la industria manufacturera, la agricultura y la ganadería, y la construcción. **Entre Ríos** menciona que sus actividades productivas más relevantes son el sector primario (cadenas cárnicas, lechería, aviar, cultivo y molienda de trigo, maíz y soja) y la agroindustria. Asimismo, en menor volumen, la provincia cuenta con un importante sector nucleado en la Economía del Conocimiento. Por último, en **Santa Fe** se identifican como actividades principales la agricultura, ganadería, industria, frutihorticultura, avicultura, turismo, comercio y servicios, comercio exterior, ciencia y tecnología.

[11] Larrañaga, G. (Comp.) (2014). *Curso Introductorio a las Ciencias Agrarias y Forestales*. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de La Plata.

En relación con la composición por sexo de las actividades productivas, las personas que participaron del proceso de diagnóstico señalan que son principalmente varones quienes se desempeñan en la producción de la región. En el caso de **Córdoba**, se enfatiza la gran presencia de varones en el sector industrial y el predominio de la impronta masculina en el comercial, aunque se destaca un aumento de la participación femenina en el último tiempo. En esta provincia también es destacable el crecimiento de la presencia de mujeres entre los emprendimientos recientes. Con motivo de los cierres de negocios ocasionados por la pandemia, se observó una mayor tendencia femenina a emprender desde sus casas. Este fenómeno no ha sucedido de igual forma en el caso de los varones.

Por otro lado, en el caso de **Buenos Aires**, la distribución por sexo en la ocupación varía según el tipo de actividad. Es probable que la mayor diversidad del aparato productivo, en consonancia con la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, estén explicando esta distribución menos masculinizada en el ámbito productivo de la provincia.

En la Región Centro todas las provincias señalaron contar con programas e iniciativas que están dirigidas a mujeres y/o que incluyen la perspectiva de género, a excepción de Santa Fe donde se encuentran en proceso de elaboración. Las respuestas se observan en la **Figura 14**.

Figura 14. Cantidad de iniciativas de política productiva con enfoque de género por provincia. Región Centro

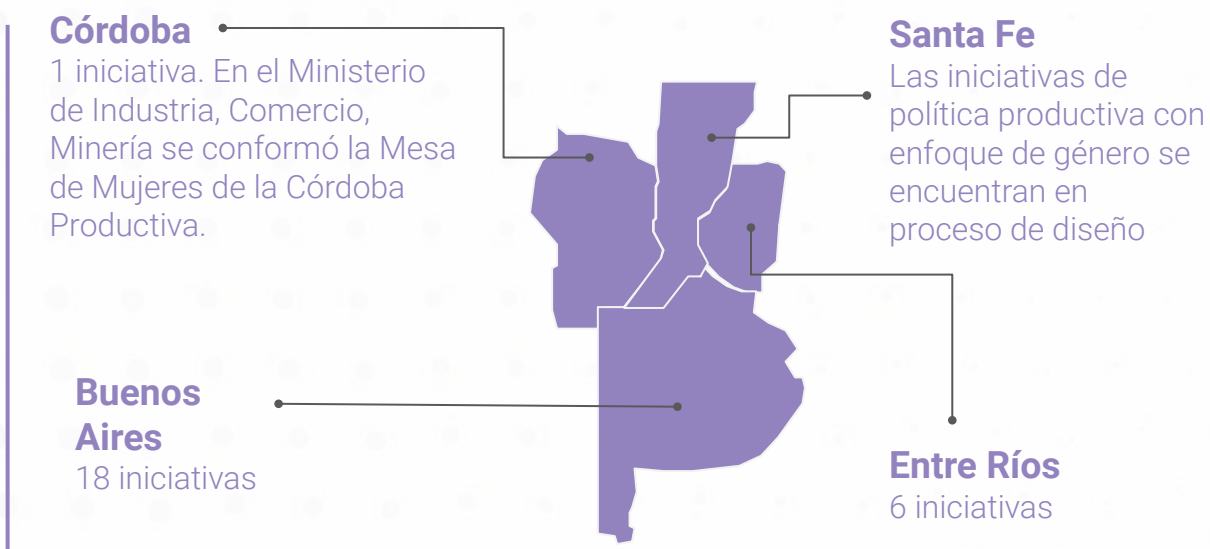

En la Región Centro se identificaron **25 iniciativas vinculadas al desarrollo productivo con enfoque de género.**

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Con respecto a las principales ventajas y oportunidades, desventajas y desafíos para llevar a cabo iniciativas y programas con perspectiva de género en esta región, se presentan las respuestas en las **Figuras 15 y 16**.

Figura 15. Ventajas y oportunidades para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género. Región Centro

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Entre las ventajas y oportunidades observadas, se destaca la implementación de la Ley Micaela ya que su aplicación permitió iniciar el debate de la perspectiva de género en las políticas públicas productivas de la Región Centro. Asimismo, nuevamente se señala la presencia de mujeres en cargos y puestos de decisión y de recursos humanos formados en la temática como un factor positivo que permite la inclusión de esta mirada en la agenda política. Se enfatiza la importancia del diseño de estrategias para el crecimiento económico y la inclusión institucional del enfoque de género, entendidas como medidas que permiten una reducción de la desigualdad. Por último, la falta de experiencia es vista como una oportunidad dado que, al ser una temática relativamente reciente, existen incentivos para su aplicación.

Entre las principales desventajas y desafíos para incorporar esta perspectiva en la región, se reitera la referencia a la "cultura tradicional" asociada a la mayor presencia de varones en los ámbitos de la producción. Asimismo, se menciona que existe una insuficiente capacitación en la temática, por lo que sería oportuno reforzar la actual implementación de la Ley Micaela con formaciones específicas.

Figura 16. Desventajas y desafíos para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género. Región Centro

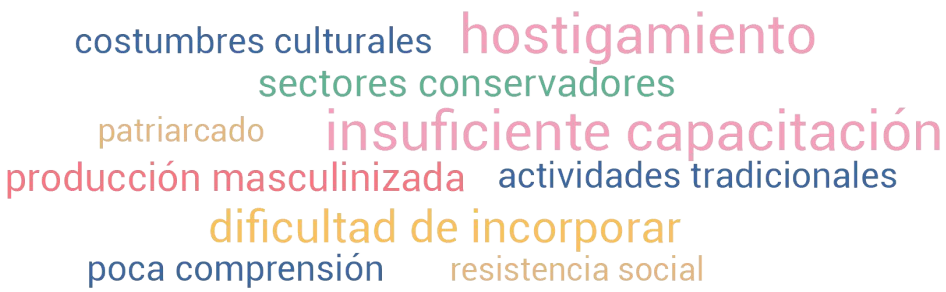

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Para finalizar la caracterización de la Región Centro, se presenta el cuadro de alianzas estratégicas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas productivas. Como se puede observar en el **Gráfico 8**, si bien se reconocen una multiplicidad de instituciones, las universidades y las cámaras son las predominantes.

Gráfico 8. Alianzas estratégicas para avanzar en un trabajo colaborativo para la incorporación de la perspectiva de género en el sector productivo. Región Centro

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Región Patagónica

La Región Patagónica abarca las provincias más australes del país: **Neuquén**, **Río Negro**, **Chubut**, **La Pampa**, **Santa Cruz** y **Tierra del Fuego**. La participación en la economía nacional adquiere relevancia en materia energética: genera aproximadamente el 84% de la producción petrolera argentina y extrae casi el 80% del total del gas natural. Esta región también provee al mercado nacional y mundial con las frutas características de climas templados, como la manzana, la pera y frutos de carozo, así como también de diferentes productos de mar y lanas.[12]

Con respecto a las principales actividades productivas de cada provincia, en **Chubut** se destaca la pesca, el petróleo, el aluminio, el turismo, la agricultura y la ganadería. La provincia de **La Pampa** tiene como principales actividades productivas la agropecuaria, la industria y la agroindustria. Por su parte, en la provincia de **Neuquén** cobran importancia los hidrocarburos, los servicios petroleros, la fruticultura y la ganadería; mientras que en **Río Negro** las principales actividades productivas son: agricultura, ganadería, pesca, industria forestal y agroindustria. En la provincia de **Santa Cruz** es relevante la producción de petróleo y gas, la minería y pesca, el turismo, la producción ovina y lana; y en **Tierra del Fuego** sobresale la manufactura electrónica, los hidrocarburos, el turismo, la producción primaria basada en recursos naturales y los servicios de apoyo a la producción.

Respecto a la distribución por sexo de las personas trabajadoras en las actividades productivas de la región, las provincias de **Neuquén**, **Río Negro** y **Santa Cruz**, identifican la predominancia de varones. Sin embargo, desde la provincia de Neuquén se destaca un creciente proceso de incorporación de las mujeres en espacios tradicionalmente masculinos, como es el caso del sector petrolero, la industria cárnica y el sector de la construcción. Respecto de la visibilización y el reconocimiento del trabajo femenino, se observa que las actividades rurales realizadas por mujeres no se perciben como un trabajo.

[12] Ministerio del Interior (s/a). Región Patagonia. http://www.mininterior.gov.ar/municipios/gestion/regiones_archivos/Patagonia.pdf

En **Santa Cruz** se destaca la presencia de varones en el sector de petróleo y minero; sin embargo, también se comienza a visualizar una incipiente incorporación de mujeres, particularmente en la minería a partir de la inauguración de una escuela de oficios y la firma de convenios entre actores del sector para la capacitación e incorporación laboral de mujeres residentes en la provincia. También, se resalta su incipiente presencia en los puertos: como caso inédito, en Puerto Deseado se encuentra la primera mujer apuntadora vinculada, además, al gremio de apuntadores.

Mientras tanto, las personas referentes de las provincias de **Chubut** y **Tierra del Fuego** que participaron del diagnóstico, indican que la distribución por género es diferente según el tipo de actividad. En el caso de la pesca, desde la provincia de Chubut se señala una mayor presencia de mujeres en el fileteo o en las áreas administrativas de la construcción y el petróleo.

Sobre la existencia de iniciativas con enfoque de género, todas las provincias indicaron contar con esta temática en su agenda política con diferentes grados de avance. Las respuestas se observan en la Figura 17.

Figura 17. Cantidad de iniciativas de política productiva con enfoque de género por provincia. Región Patagonia

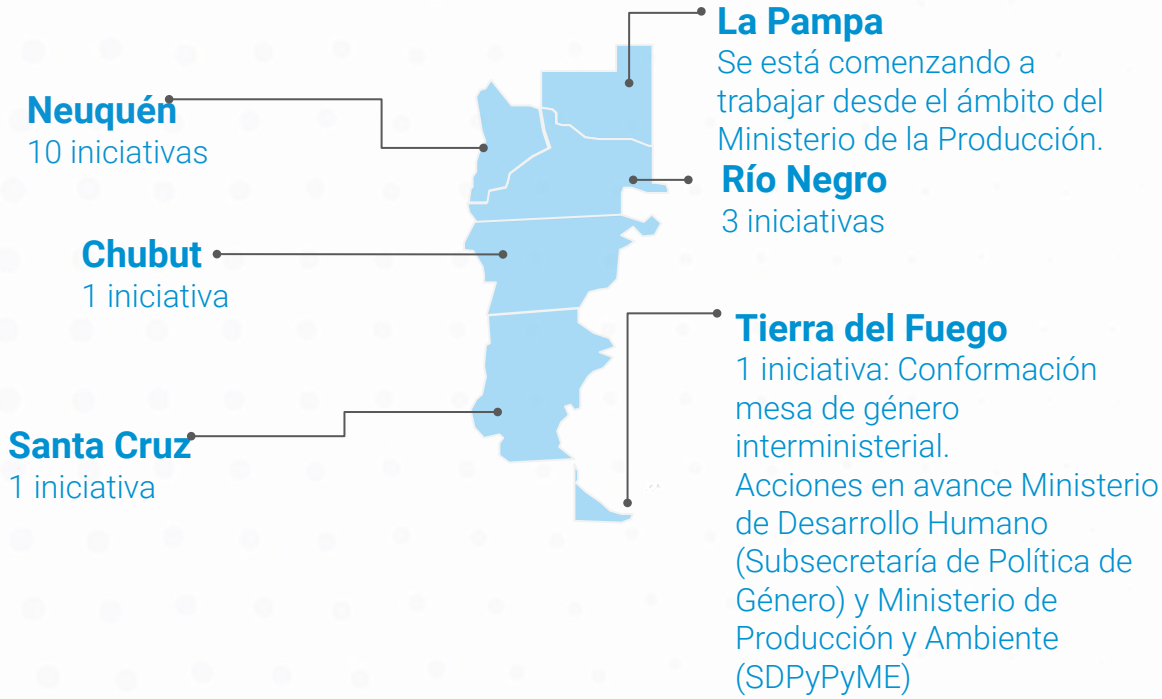

En la Región Patagonia **se identificaron 16 iniciativas vinculadas al desarrollo productivo con enfoque de género.**

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Sobre las principales ventajas y oportunidades, desventajas y desafíos para la incorporación de la perspectiva de género en la Región Patagonia, se presentan las respuestas obtenidas en las **Figuras 18 y 19**.

Figura 18. Ventajas y oportunidades para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género. Región Patagonia

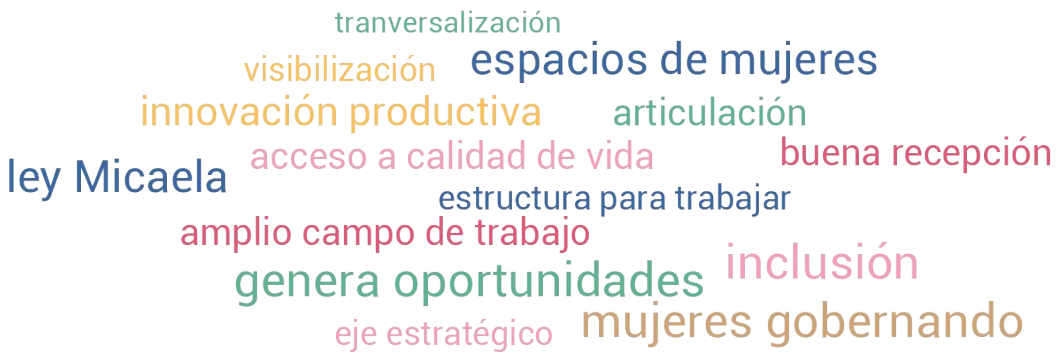

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Resulta destacable que el concepto de innovación productiva se encuentra presente entre las ventajas y oportunidades mencionadas: incorporar mujeres y personas de identidades no binarias en la estructura productiva permite modificaciones en la cultura empresarial y, por ende, en el ecosistema productivo, lo que estimula procesos innovadores. También, se menciona como eje estratégico la incorporación transversal de la perspectiva de género, con un amplio campo de trabajo. Por último, se destaca la importancia de la aplicación de la Ley Micaela en el proceso de inclusión de la perspectiva de género en la agenda política.

Figura 19. Desventajas y desafíos para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género. Región Patagonia

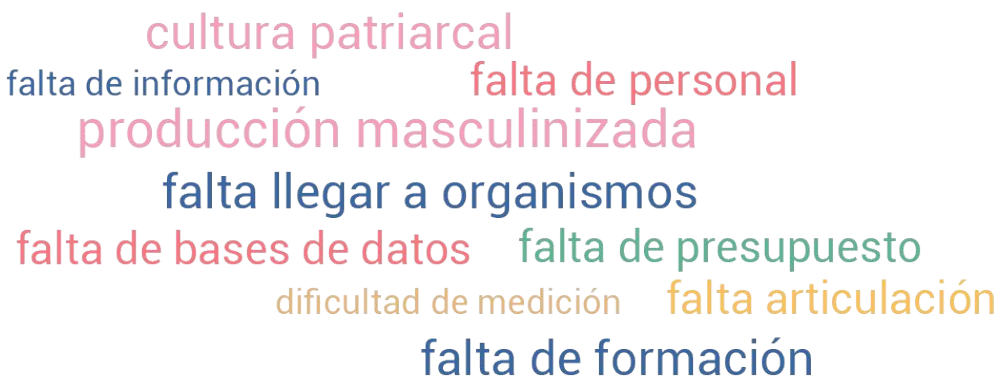

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Entre las principales desventajas y desafíos mencionados por informantes de la región, sobresale la existencia de una escasa institucionalidad para la incorporación de esta temática en los gobiernos provinciales. En este sentido, el fortalecimiento en torno a la conformación de equipos especializados, la formación del personal, la asignación de presupuesto, la elaboración de bases de datos con información desagregada por género y la articulación con otras jurisdicciones se señalan como acciones a profundizar en el mediano plazo.

Para finalizar la caracterización de la Región Patagonia, el **Gráfico 9** muestra las principales alianzas estratégicas identificadas para la incorporación de la perspectiva de género en el sector productivo. En este punto, las empresas y cámaras empresariales fueron las principales instituciones reconocidas.

Gráfico 9. Alianzas estratégicas para avanzar en un trabajo colaborativo para la incorporación de la perspectiva de género en el sector productivo. Región Patagonia

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por los organismos provinciales

Figura 18. Cantidad de iniciativas de política productiva con enfoque de género por región. Total país.

En total **se identificaron en el país 96 iniciativas vinculadas al desarrollo productivo con enfoque de género.**

Reflexiones sobre la política productiva federal en clave de género

Como se ha mencionado, el diagnóstico aquí presentado es producto de un trabajo realizado a lo largo de varios meses. Es oportuno señalar que **los resultados informados tienen dinamismo y matices en la realidad cotidiana**:

> Mientras algunos procesos de avance serán más visibles a corto plazo, como el fortalecimiento institucional con enfoque de género de las políticas productivas provinciales, otros serán visibles de modo más progresivo, cómo puede ser el **impacto** de la aplicación de tales políticas en la recuperación del empleo de calidad y el desarrollo económico local.

Con respecto a los ejes trabajados en este informe, particularmente en relación con el **Eje 1 - Distribución por sexo de la participación en las actividades productivas**, se destaca el reconocimiento, en la mayor parte de las provincias, de una tendencia a la masculinización de las actividades productivas, lo que se condice con los datos abiertos a nivel federal publicados por la Dirección Nacional de Estudios para la Producción (CEPXXI)[13]. La presencia de estereotipos de género y la asunción de roles tradicionales se expresan también en el entramado productivo, razón por la cual es coherente la referencia a la falta de representación paritaria en puestos de decisión tanto en el ámbito público como en el privado.

En este documento se presentan las observaciones de informantes clave, previo a la publicación de los datos mencionados. Avanzar en la generación de información cuantitativa desagregada y cualitativa sobre el entramado productivo, resulta fundamental para consolidar la inclusión de la perspectiva de género en las políticas productivas y disminuir las brechas de género en nuestro país.

[13]Disponible en: https://datos.produccion.gob.ar/dataset/fichas-sectoriales-cep-xxi

Asimismo, se identifican matices al poner de relieve **la inminente participación de mujeres en sectores de la industria, tradicionalmente masculinizados**. Tales observaciones invitan a reflexionar sobre los motivos que explican las segregaciones de género en la producción. En algunos casos, se reconoce que la calificación de mujeres no está asociada a los rubros demandados por la industria; en otros, simplemente se explica por segregaciones de género asociadas a roles culturalmente asignados en función del género. También, **se advierte una ausencia de perspectivas sobre la inclusión de personas de identidades no binarias en el ámbito del desarrollo productivo**.

Sin embargo, el diagnóstico indica que existe voluntad política de modificar estas tendencias por parte de los gobiernos provinciales. Así, **se reconocen avances en la gestión de políticas productivas con perspectiva de género en el 75% de las provincias, y la voluntad política de avanzar hacia su incorporación en aquellas provincias que aún no cuentan con iniciativas de este tipo en sus agendas**.

En cuanto al **Eje 2 - Formulación de políticas productivas con enfoque de género**,

> Una mirada de conjunto sobre la cantidad y calidad de los programas e iniciativas que se impulsan desde las carteras provinciales indica un avance general en el proceso de institucionalización de las políticas de desarrollo productivo con perspectiva de género a nivel federal respecto de los últimos dos años. Las **96 iniciativas** relevadas al mes de agosto de 2021 **en todo el país** son una clara evidencia de este avance.

A su vez, resulta de consideración el trabajo conjunto impulsado en la Región Noroeste, donde se articulan acciones, se comparten experiencias y se ha puesto en valor el liderazgo de mujeres funcionarias, lo que demuestra el compromiso político de fortalecer la gestión de políticas productivas con enfoque de género a nivel regional.

Respecto del **Eje 3 - Ventajas y oportunidades, desventajas y desafíos en la incorporación de la perspectiva de género**, se destaca la aplicación de la **Ley Micaela** como una herramienta que ha contribuido significativamente a sensibilizar sobre las desigualdades de género en todos los ámbitos de la gestión pública provincial y que es oportuno fortalecer con **capacitaciones específicas en diseño de programas de desarrollo productivo con perspectiva de género**. Además, se pone de relieve la necesidad de contar con **datos que permitan analizar las brechas de género existentes en cada contexto y sector específico** para lo que resulta fundamental **profundizar las articulaciones entre las gestiones provinciales y el gobierno nacional** a fin de robustecer los procesos de ejecución de las políticas públicas.

Por último, sobre el **Eje 4 - Identificación de alianzas estratégicas para avanzar en un trabajo colaborativo que permita la incorporación de la perspectiva de género en el sector productivo**, en todos los casos se reconoce la importancia de potenciar las redes de colaboración ya existentes en el territorio para contribuir al cierre de las brechas de género en la producción. En este sentido, las universidades, los sindicatos y las cámaras empresariales se posicionan como organizaciones aliadas estratégicas, y se pone en valor el rol de los espacios liderados por mujeres para favorecer este proceso en el entramado productivo federal.

4. Políticas nacionales de Desarrollo Productivo con impacto territorial que atienden las brechas de género.

Como se mencionó en la introducción de este documento, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se impulsan iniciativas con una fuerte impronta federal para disminuir las asimetrías territoriales que atraviesan la estructura productiva de nuestro país. El Plan de Desarrollo Productivo con Enfoque de Género, publicado en noviembre de 2020 con 39 iniciativas iniciales, ha sumado un total de 78 acciones al mes de noviembre de 2021, lo que implica que más del 30% de los programas del organismo cuentan con enfoque de género en su diseño y en la gestión de las políticas productivas. Para ello se consideran los siguientes ejes transversales:

1. Fortalecimiento de entornos laborales igualitarios: para una mayor participación laboral de mujeres y diversidades en la estructura productiva, con igualdad de derechos.
2. Desarrollo profesional de las mujeres, tanto en sectores feminizados como en los no tradicionales, especialmente los vinculados a los objetivos estratégicos del Ministerio de Desarrollo Productivo, con el propósito de fortalecer la formación y romper los techos de cristal. Accionamos para que más mujeres trabajen con más derechos y sean mejor retribuidas.
3. Erradicación de las violencias por razones de género en el ámbito productivo; tolerancia cero a la violencia machista en el mundo empresario. La complejidad de la violencia contra las mujeres e identidades diversas requiere para su eliminación del compromiso de todos los sectores.
4. Inclusión financiera con perspectiva de género: fortaleciendo el acceso al crédito, abordando los estereotipos de género en las finanzas y visibilizando el aporte de las mujeres al desarrollo del país.
5. Acciones integrales para la igualdad: abordando en común con diversos actores estrategias de trabajo orientadas a la transversalización del enfoque de género en los distintos sectores de la producción.
6. Capacitación para promover la igualdad de oportunidades: formación de equipos técnicos y de trabajo con enfoque de género, fomentando la incorporación criterios de equidad de género en los diferentes ámbitos asociados al desarrollo productivo.
7. Producción de información sobre desarrollo productivo con perspectiva de género: diseño y ejecución de estudios específicos que aporten información para la toma de decisiones de política pública integrando el objetivo de equidad de género.

A continuación se presenta una síntesis de aquellas iniciativas que han sido articuladas junto a gobiernos provinciales en el trazado de una estrategia de desarrollo productivo federal. Los datos corresponden al tercer trimestre de 2021[14]:

En el eje **entornos laborales igualitarios**, se aprobaron 12 proyectos con perspectiva de género en el marco del **Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales**, financiados con $677 millones en ANR, y 11 proyectos dentro del **Plan Nacional de Minería Social**, financiados con $8,6 millones en ANR.

En cuanto al **desarrollo profesional de mujeres e identidades no binarias**, cabe destacar la aprobación de 4 proyectos con perspectiva de género en el marco del **Programa de Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento** por $68,6 millones en ANR, y la certificación de 1.267 mujeres de todo el país en la primera edición de **Argentina Programa** (36% del total de personas certificadas).

Respecto del eje **erradicación de las violencias por razones de género**, en los primeros 9 meses del año se abordaron 375 **reclamos de consumidoras** correspondientes a denuncias por obstrucción a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), y se articuló la adhesión de las carteras provinciales de producción a la **Campaña Tolerancia Cero a la Violencia contra las Mujeres** junto a cámaras y sindicatos.

En materia de **inclusión financiera**, se otorgaron en todo el país 249 créditos para proyectos de **inversión productiva** por $2.670,8 millones; 128 créditos para **capital de trabajo** por $114,9 millones y 124 **créditos directos** por $1.389 millones.

Asimismo, se otorgaron 38 garantías a MiPyMEs de la provincia de Buenos Aires lideradas por mujeres y a productoras mujeres, en el marco de las líneas de financiamiento **Impulso Mujeres - BAPRO** y **Agricultura Familiar – BNA**.

Entre las **acciones integrales para la igualdad** se resalta la incorporación de 16 productos de gestión menstrual en la canasta del **Programa Precios Cuidados**, y el apoyo a las redes regionales de articulación entre organismos provinciales de producción, de minería, y de ciencia y tecnología que impulsan acciones en favor de la equidad de género.

En el eje **capacitación para la igualdad de oportunidades**, 6.112 mujeres fueron capacitadas en la órbita del **Programa Capacitar Emprendedores** (36% del total).

[14]En la página web del Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo se mantiene actualizada la información referida a las iniciativas de política productiva con enfoque de género que se impulsan desde el gobierno nacional de forma articulada con los provinciales. Enlace: https://www.argentina.gob.ar/produccion/gabinete-de-genero

En relación con el eje **producción de información con perspectiva de género**, se trabajó en 21 proyectos de **Centros Universitarios** aprobados con propuestas con perspectiva de género por $3,5 millones (41% del total de proyectos) y en 32 proyectos de fortalecimiento de **instituciones intermedias PyME** con perspectiva de género por 9,8 millones (49% del total de proyectos). También, se encuentra en versión piloto el **Padrón PyME Mujer**, el **CEPXXI** lleva realizados **5 documentos de trabajo con enfoque de género**[15], y se publicaron 2 ediciones de la **Revista Mujeres Produciendo**[16].

Para complementar la información detallada, se presentan las iniciativas de política productiva con enfoque de género más relevantes implementadas durante 2021, desagregadas por secretaría.

Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores

Entre las iniciativas con perspectiva de género que implican articulaciones con gobiernos subnacionales impulsadas por la SEPYME, se destacan los incentivos para la generación de empleo privado y el financiamiento de empresas lideradas por mujeres:

Programa Te Sumo - Jóvenes en Pymes. El Programa Te Sumo cubre un importante porcentaje del salario de jóvenes que sean contratados/as por las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante ANRs durante el primer año de contratación y reducciones en las contribuciones patronales. El monto de los ANRs y de las reducciones en contribuciones patronales se incrementan en los casos de contratación de mujeres y personas de identidades no binarias.

Créditos de la Línea de Inversión Productiva. La Línea de Inversión Productiva brinda créditos de hasta $70 millones para financiar inversiones de MiPyMEs pertenecientes al sector industrial, agroindustrial o de servicios industriales. La tasa desciende del 25% al 24% en el caso de MiPyMEs lideradas por mujeres. La subasta se realizó en conjunto con 25 bancos públicos y privados de todo el país.

Créditos de la línea de Desarrollo Federal para Capital de Trabajo. Los créditos de la línea Desarrollo Federal para capital de trabajo ofrece créditos de hasta $2.000.000 a MiPyMEs de Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Neuquén, San Juan, Santa Cruz, Río Negro y Salta. Se ha incorporado el 20% de cupo para créditos otorgados a PyMEs lideradas por mujeres.

Programa Capacitar. A través del Programa Capacitar se ofrece asistencia técnica y capacitaciones para desarrollar o potenciar las capacidades de emprendimientos, PyMEs o instituciones de apoyo. Impulsa capacitaciones con enfoque de género. El 55% del cupo de capacitaciones para emprendimientos es asignado a la certificación de mujeres.

[15] Los informes con enfoque de género del CEPXXI se encuentran disponibles en: https://www.argentina.gob.ar/produccion/gabinete-de-genero/informes-sobre-genero

[16] Las ediciones de la Revista Mujeres Produciendo están disponibles en el siguiente enlace: https://www.argentina.gob.ar/produccion/gabinete-de-genero/mujeres-produciendo

Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva. Regímenes de promoción de empleo. El programa tiene como objetivo la promoción del empleo y la generación de puestos de trabajo de calidad en el sector privado en las actividades promovidas en cada una de las provincias que adhieran al mismo. Se contempla un beneficio adicional por incorporar mujeres y personas travestis, transexuales y transgénero.

Línea Desarrollo Federal para inversión productiva. Los créditos están disponibles en Chubut, Catamarca, Jujuy, Tierra del Fuego, Misiones, La Pampa, San Juan, Santa Fe y, próximamente, en Tucumán, Formosa, Entre Ríos y Mendoza y se destinarán a proyectos de inversión productiva. Esta iniciativa tiene un cupo asignado a pymes lideradas por mujeres.

Línea Impulso Mujeres. Créditos para Pymes lideradas por mujeres de la Provincia de Buenos Aires. Pertenecientes a los sectores industrial, agroindustrial, servicios industriales y comercio que lleven adelante proyectos de inversión

Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa

La SIECyGCE impulsa iniciativas con perspectiva de género que implican articulaciones con gobiernos subnacionales en su agenda de política industrial. Entre ellas se destacan las acciones que fomentan el desarrollo de sectores estratégicos, como el de la economía del conocimiento, y el desarrollo de parques industriales.

Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales. El Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales estructura su apoyo a partir de dos grandes herramientas: los Aportes No Reintegrables (ANR) y los Créditos a Tasa Subsidiada (CTS).

En el caso de los ANR y con un apoyo público que puede alcanzar los $60 millones para la realización de obras intramuros, se exime al parque beneficiario de aportar la contraparte obligatoria equivalente al 10% del monto del proyecto presentado, siempre que incluya en dicho proyecto o en proyectos conexos la ejecución de políticas con perspectiva de género y diversidad.

En cuanto a los Créditos con Tasa Subsidiada para parques industriales o empresas radicadas en ellos, se dispone de una bonificación adicional del 10% para los/as beneficiarios/as que se encuentren aplicando políticas de género e inclusión, alcanzando de este modo la bonificación total efectuada por parte del Programa, al 50% de la tasa de interés nominal aplicable.

Programa Nacional para el Desarrollo de Proveedores. Destinado a empresas que abastecen a sectores estratégicos de la industria, ofrece subsidios de tasa para créditos otorgados por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) o por el Banco de la Nación Argentina (BNA), ANRs de hasta $40 millones para proyectos de inversión y asistencia técnica por parte del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) u otra institución con convenio vigente. Los proyectos que acrediten el compromiso de contratar mujeres e identidades no binarias obtendrán un beneficio de 5 puntos porcentuales extra de ANR para la compra de bienes de capital, pasando a cubrir del 70 al 75% del total de inversión.

Régimen de Promoción de Economía del Conocimiento. Este Régimen ofrece un bono mensual para pagar impuestos nacionales correspondiente al 70% de las contribuciones patronales sobre el personal dedicado a las actividades promovidas, un descuento de hasta el 60% del Impuesto a las Ganancias, y la exención del pago de derechos de exportación para las empresas del sector servicios.El bono para el pago de impuestos nacionales asciende al 80% para las empresas que a partir de su inscripción contraten mujeres y personas de identidades no binarias, y personas con discapacidad.

Programa de Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento. El programa de Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento está destinado a proyectos que combinen actividades de la Economía del Conocimiento y sean desarrollados en forma conjunta por empresas y/o instituciones. Otorga créditos a tasa subsidiada para bienes de capital, capital de trabajo y prefinanciación de exportaciones por un monto máximo de $50 millones por empresa y de $100 millones por proyecto; ANRs para adquirir activos fijos e intangibles, gastos de certificaciones y habilitaciones y capacitaciones de un monto máximo de $10 millones por empresa o institución y de $24 millones por proyecto. Entre los criterios de evaluación de los proyectos presentados se encuentra la composición ecuánime del personal que conforma la empresa, así como del personal abocado a la realización del proyecto presentado. Se tiene en cuenta tanto la paridad cuantitativa, como la funcional (puestos ejecutivos, profesionales, toma de decisiones).

Argentina Programa. Ciclo de capacitaciones virtual y asincrónico de 60 horas de duración destinado a personas que quieran adquirir conocimientos básicos sobre programación. Quienes aprueban el curso obtienen un certificado que valida sus conocimientos avalado por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI). El 50% del cupo es asignado a la certificación de mujeres. La inscripción se ha realizado con criterio federal y de paridad de género.

Programa Nodos de la Economía del Conocimiento. Otorga ANRs por un monto máximo de $20 millones para financiar el desarrollo asociativo de productos y servicios destinados a las economías regionales, el equipamiento de espacios de transferencia, la asistencia técnica y capacitación, y la creación de nuevos nodos mediante planes estratégicos.Entre los criterios de evaluación se encuentran la participación de mujeres y de empresas lideradas por mujeres en los proyectos presentados.

Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento. Otorga ANRs por un monto máximo de $1.000.000 para financiar proyectos de formación elaborados por municipios en articulación con entidades productivas, educativas o sindicales que promuevan la Economía del Conocimiento, la reactivación económica, la reconversión productiva y la generación de empleo.En la instancia de evaluación se otorga puntaje adicional a los proyectos que incorporan perspectiva de género.

Secretaría de Comercio Interior

La Secretaría de Comercio Interior impulsa **Precios Cuidados**, una canasta de productos que surge de un acuerdo voluntario de precios entre la Secretaría, empresas y supermercados. El equipo que lleva adelante esta iniciativa releva la información de productos de higiene menstrual que se toma como referencia para medir el impacto de este costo en la canasta de consumo de las personas usuarias.

Para realizar su trabajo, el equipo mantiene contacto diario con representantes de provincias y municipios coordinando lineamientos para el control de los programas y políticas que impulsan.

Secretaría de Minería

La Secretaría de Minería impulsa articulaciones con organismos provinciales, gremios y referentes del sector. Estos espacios de diálogo y trabajo colaborativo redundan en propuestas de trabajo conjuntas que permiten desarrollar iniciativas con perspectiva de género en las provincias en las que se desarrolla la actividad minera.

Mesa de Trabajo Minería, Género y Desarrollo Productivo. La SECMIN se propuso la creación de una mesa de trabajo con el sector sindical para abordar la problemática de género y definir de manera conjunta líneas de acción que contribuyan a una minería más inclusiva y equitativa en materia de género. El objetivo principal de la mesa es promover una mayor participación y empoderamiento de las mujeres y otras diversidades en el sector minero.

Mesa Interprovincial de Género y Minería. La Mesa Interprovincial de Género y Minería es un espacio federal de trabajo del sector público minero que posibilita la articulación, cooperación, intercambio y generación de consensos entre los organismos mineros provinciales y la SECMIN en torno a la temática de género. Esta Mesa de trabajo tiene por objetivo elaborar una agenda de trabajo conjunta con el sector público minero provincial con el objeto de desarrollar capacidades que permitan llevar adelante políticas y acciones orientadas a impulsar una minería inclusiva y equitativa en materia de género. La mesa está compuesta por puntos focales designados por las autoridades mineras de las provincias de: Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán.

Plan Nacional de Minería Social. Tiene por objetivo mejorar las condiciones socio-económicas de las poblaciones involucradas, haciendo especial hincapié en aquellas pequeñas comunidades en situación de vulnerabilidad, cuyo principal sostenimiento es la minería y que han sido especialmente afectadas por la emergencia pública sanitaria producida por el COVID-19.

El Plan procura favorecer, desarrollar y capacitar a los miembros de la sociedad involucrados en las temáticas productivas en la vasta zona de interés minero, apoyando la constitución de cooperativas, asociaciones u otro tipo de consorcios productivos, con el auspicio de las áreas gubernamentales de desarrollo social provincial y nacional. Se establece un cupo de proyectos con perspectiva de género para la asignación de ANR. Los proyectos con perspectiva de género que ya fueron financiados corresponden a las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Formosa, Neuquén, Salta y San Juan.

Consideraciones finales

Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas vinculadas al desarrollo productivo es un enorme desafío, debido a que reconocer las inequidades por motivos de género y plasmar acciones para revertirlas a través del diseño e implementación de políticas productivas, requiere modificar los paradigmas tradicionales de gestión incorporando una visión que tenga en cuenta las especificidades de un proyecto de desarrollo que sea justo e inclusivo.

> Ejecutar iniciativas con enfoque de género en el ámbito de la producción conlleva, asimismo, **asumir una responsabilidad colectiva respecto de este desarrollo justo y equitativo, convocando a los diferentes sectores que componen la matriz productiva argentina a trabajar articuladamente para garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio.**

Un aspecto importante en este sentido es recorrer caminos que contribuyan a desnaturalizar las prácticas cotidianas que excluyen a las mujeres y a las personas de identidades no binarias de las oportunidades de trabajo y desarrollo personal, prácticas que privan además a las comunidades de aportes valiosos que, en definitiva, podrían impactar en un proceso virtuoso de desarrollo integral. Visibilizar la distribución del poder y de recursos que ha consolidado a lo largo del tiempo relaciones sociales asimétricas basadas en roles de género, y que tales asimetrías condicionan las oportunidades de millones de personas en nuestro país es uno de los aspectos centrales a trabajar para comprender el basamento en el cual se apoyan las inequidades de género. Estos mecanismos, configuran un entramado de desigualdades que suele reflejarse en hechos de discriminación y violencia que atraviesan no solo a las personas, sino tambien a las organizaciones.

Un trabajo conjunto para fortalecer la igualdad de género en el ámbito productivo

Las políticas públicas no son neutrales al género: los impactos que éstas generan sobre varones, mujeres y otras identidades difieren sustancialmente. En materia productiva, como en la gran mayoría de los ámbitos sociales, existe una igualdad formal y una desigualdad real en términos de acceso y disfrute de derechos que deja a las mujeres y a personas de identidades no binarias en una posición de subordinación en relación a los varones, y que es preciso y urgente revertir.

En el Ministerio de Desarrollo Productivo hemos consolidado una impronta de gestión que, como mencionamos, tiene por objetivo alcanzar el pleno desarrollo atendiendo tres brechas urgentes. Fue necesario hacer explícita la voluntad política de acordar un proceso de trabajo intensivo que permitiera definir el abordaje de las brechas de género en el contexto de las competencias propias del organismo. Asimismo, se discutió y valoró la estrategia de la transversalidad en el abordaje de la incorporación del enfoque de género en las políticas productivas, de modo tal que, en la actualidad, esta perspectiva se incorpora progresivamente a las diversas agendas de la producción.

Este recorrido no estará completo sin la articulación con otros actores del entramado productivo que compartan la voluntad de construir un proceso de desarrollo sostenible de largo plazo. En este punto, el trabajo permanente con los gobiernos provinciales que se realiza desde las distintas áreas del Ministerio es fundamental para garantizar el impacto en los territorios de políticas de reconstrucción que contribuyan a favorecer la equidad entre géneros, así como para potenciar la sinergia que desde estos ámbitos puede lograrse con redes de colaboración locales. Este mapeo de experiencias constituye otro paso conjunto que demuestra las capacidades existentes para alcanzar la igualdad de oportunidades con mirada.

Para modificar las lógicas de exclusión en los distintos sectores de la producción, y contribuir a cerrar las brechas de género desde la gestión pública son necesarios tres factores determinantes: voluntad política, una inversión presupuestaria acorde y espacios institucionales que cuenten con equipos altamente calificados para asumir las tareas concretas que este proceso conlleva.

Asimismo, resulta fundamental reconocer las divergencias que existen en el entramado productivo nacional para lograr cambios estructurales y alcanzar el objetivo de construir una sociedad más igualitaria, teniendo en cuenta el punto de partida y los recorridos transitados en cada región.

Desde esta visión fue estructurado este diagnóstico, con el propósito de convertirse en una herramienta que aporte al debate para seguir consolidando el proceso de transformación de gestión de las políticas productivas en nuestro país.

Más información en:
https://www.argentina.gob.ar/produccion/gabinete-de-genero